EL LITORAL

Año XXX — No. 8101 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 22 de abril de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - T. A. [illegible]

EL Dr. BRAMUGLIA REFIRMO LOS DERECHOS DE LA ARGENTINA SOBRE LA ANTARTIDA Y LAS MALVINAS

BOGOTA, 22 (UP). — Las naciones americanas reunidas en esta conferencia pidieron que se ponga término "al coloniaje por ocupación de facto en América", basándose que los derechos y responsabilidades emergentes de la declaración sobre colonias y los títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas dan derecho, responsabilidades y títulos, frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente. Tal es en efecto la propuesta argentina reiterada por el canciller Juan Atilio Bramuglia sobre el asunto que ha venido preocupando a los diversos países americanos.

El Dr. Bramuglia en representación de la Argentina, Juvenal Hernández por Chile y Rafael Herrera por Guatemala hicieron la defensa de los puntos de vista sustentados por sus respectivos países, documentados en posiciones. Al terminar la reunión de la comisión de iniciativas, se resolvió a propuesta del Dr. Bramuglia crear una subcomisión especial, que estudie la cuestión de la colonias y posesiones europeas en América. La integrarán Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Méjico, Uruguay, Cuba, Venezuela, Colombia y Ecuador, junto con la moción original de Guatemala y la enmienda presentada a aquella por la Argentina.

El delegado por Venezuela sugirió que la Unión Panamericana designe una comisión especial para investigar el problema y presentar un informe del mismo en la reunión de cancilleres.

Antes de entrar a despacho el problema de las colonias, se resolvió designar una comisión integrada por Perú, Ecuador, Venezuela, Brasil, Méjico y Estados Unidos para que aunen los criterios sobre diversas resoluciones presentadas en esta conferencia, acerca del reconocimiento de los gobiernos de facto. Al iniciarse el debate sobre las colonias europeas en América el primer orador en ocupar la tribuna fué el canciller Argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien reiteró el pensamiento del gobierno de Buenos Aires, ya expuesto por el delegado Enrique Corominas en la comisión sexta, respecto a los derechos y títulos de la Argentina sobre la región Antártica y las Islas Malvinas que disputan con Gran Bretaña. Manifestó también el canciller argentino que quería hacer una exposición para refutar las apreciaciones concebidas en un folleto que había sido distribuído por un embajador británico entre los delegados asistentes a esta conferencia, acto por el cual protestó en su debida oportunidad y manifestó que aportaría argumentaciones de que siendo argentina era americana.

Expresó Bramuglia, que sobre la Antártida la Argentina sostiene lo mismo que Chile todos los títulos históricos, geográficos y jurídicos que fundamentan sus derechos. Refirióse a la documentación existente al respecto y citó como tácito reconocimiento de la soberanía argentina por Gran Bretaña, el hecho de que siendo presidente Sáenz Peña y ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Ernesto Bosch en 1912, la embajada de Gran Bretaña, según su comunicación que posee la cancillería argentina, presentó una nota ofreciendo reconocer la soberanía argentina sobre las islas Orcadas que forman parte de la Antártida a cambio de un terreno en Buenos Aires.

"Esta era la importancia que entonces concedía Gran Bretaña a la Antártida —dijo el canciller Bramuglia. Señaló luego como dudoso el argumento de que Gran Bretaña tiene derechos a la Antártida porque la considera como adyacencias de las islas Malvinas "que fueron violentamente arrebatadas a los argentinos". Manifestó después, que no existe tal adyacencia sino del continente. Agregó que la Argentina y Chile pretenden una cosa que es elemental en derecho internacional: Que se reúnan en una conferencia los países que creen tener derechos en ese sector o en toda la Antártida para dilucidar los derechos jurídicos, históricos y geográficos de cada uno de ellos. Señaló más adelante que la Argentina y Chile obraban mancomunadamente en este asunto.

El canciller Bramuglia pasó luego a referirse al caso de las Malvinas y repitió los argumentos históricos y jurídicos ya conocidos, insistiendo que Gran Bretaña hizo prevalecer la fuerza sobre el derecho y arrebató esas islas a la Argentina, pero que este país jamás reconoció esa posesión de facto. Trazó después la historia de la posesión de las islas Malvinas desde su descubrimiento por los españoles en el año 1520 y dijo que la Argentina al emanciparse políticamente de la metrópoli había recibido esas islas como herencia que la Nación quería guardar con celo y decisión.

Agregó más adelante que la Argentina había formulado numerosas reclamaciones y siempre hizo constar sus reservas, así como que nunca reconoció la posesión de esas islas por Gran Bretaña. Expresó después que la Argentina quiso siempre recordar por medios pacíficos su posesión. "No es éste un problema de colonias —dijo— sino una posesión de facto, violentamente en contra de los derechos y estimamos que Gran Bretaña debe devolver esas islas".

Manifestó el canciller argentino que quería ver que Gran Bretaña practicara ese derecho que con tanta valentía y honor defendió siempre. En cuanto a las colonias, el Dr. Bramuglia expresó: "América debe ser poseída y gobernada por americanos en una unidad que debe trascender a los demás países del mundo". Recordó a propósito las frases del presidente Roque Sáenz Peña: "América para la humanidad". Finalmente el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina dijo: "Venimos a reclamar solidaridad americana, lealtad, esperando que nos sea dada. Si así no ocurriera se quebrantaría la fe en la americanidad y en el derecho. Pero creemos que eso no ocurrirá porque nunca se ha reclamado en América solidaridad sin obtenerla".

Posteriormente, el canciller argentino presentó la moción de su país, expresando que la misma no altera ni modifica los propósitos y fines de la solidaridad del continente occidental que deben basarse en la justicia.

Posición de otros delegados

A continuación habló el delegado chileno Sr. Juvenal Hernández, quien defendió los derechos de Chile sobre la Antártida. El delegado Herrera, de Guatemala, habló extensamente en defensa de la soberanía guatemalteca sobre Belice. Su discurso se inició con la denuncia de la "propaganda" distribuída por la embajada británica entre los delegados, respecto a la cual dijo que "falsea la verdad histórica en lo que se refiere a Belice que fuera arrebatada a Guatemala por la violencia". El delegado Paz Campero, de Bolivia, sugirió que la cuestión de las colonias europeas fuera remitida al comité jurídico de Río para determinar, primero, los medios pacíficos para llegar a una solución que termine con las colonias europeas en América; segundo, para determinar cuál sería el destino político de las colonias.

El señor Parra Velasco, de Ecuador, expresó su solidaridad con la Argentina, Chile y Guatemala respecto a sus reclamaciones territoriales y en relación con los pueblos dependientes, propuso que se creara un comité con un representante de cada una de las 21 repúblicas para que estudie el problema. Tanto las sugerencias de Bolivia como las de Ecuador fueron remitidas a la comisión de Trabajo. El señor Joao Neve Da Fontoura, de Brasil, pronunció un extenso discurso en el que reiteró la declaración formulada el 18 de marzo por la cancillería brasileña, en el sentido de que no compete a esta conferencia tratar problemas de colonias, e que ya hay un comité ad-hoc de las Naciones Unidas que se ocupa del asunto. En cuanto a la reclamación argentina sobre las Malvinas y otros territorios dijo q' respetaba los derechos de todos a dar a conocer sus quejas. Recordó entonces las palabras de un estadista argentino sobre el Brasil: "Todo nos une y nada nos separa", y añadió: "Mi delegación formula los más sinceros votos para que los Estados resuelvan pacíficamente entre sí estas cuestiones".

Trabajan activamente en la resolución sobre las actividades subversivas

BOGOTA, 22 (UP) — La subcomisión especial comenzó a trabajar en la redacción definitiva de la resolución que denuncia las actividades subversivas en el hemisferio occidental y los observadores esperan que la conferencia apruebe por unanimidad una vigorosa declaración anticomunista.

La Argentina y otros países, sin embargo, concurrirían únicamente con reservas concretas.

Mientras la conferencia interamericana entra en su última semana de deliberaciones, las doce naciones que integran la subcomisión se reunen de continuo para el proyecto de resolución pidiendo a todas las naciones de América que impidan y arranquen de raíz "las actividades subversivas dentro de sus respectivas fronteras". La mayoría de las naciones apoyan la resolución que da estos cuatro puntos principales.

1o.) Luchar contra el comunismo elevando los niveles de vida y manteniendo la libertad política.

2o.) Condenar todo sistema totalitario, particularmente el comunismo.

3o.) Que cada nación adopte medidas para eliminar y suprimir las actividades subversivas inspiradas por potencias extranjeras.

4o) El intercambio de informaciones y documentos relacionados con las medidas anticomunistas que se hayan adoptado.

La Argentina se opone a este proyecto de resolución basándose en que no incluye recomendaciones concretas para que se adopten medidas anticomunistas efectivas y constructivas. El canciller argentino Dr. Bramuglia habló de "reservas específicas" a menos que se incluyan en la resolución los principios de justicia social y democracia económica. El canciller mejicano Torres Bodet, también insistió en señalar las privaciones económicas como un terreno fértil para el comunismo y que esa previsión debería incluirse en la resolución. El señor Rómulo Betancourt, de Venezuela, criticó el proyecto de resolución diciendo que en él no se denuncia al totalitarismo derechista con la misma fuerza que al comunismo. Señaló que las dictaduras existen aun en la América latina y que ellas son una amenaza tanto o más grande que el comunismo para la soberanía y bienestar de los países americanos.

Se aprobaría la moción de Chile

BOGOTA, 22. (UP). — Chile tiene asegurada la aprobación de su resolución que comprende "imperialismo y la expansión política de la Unión Soviética", al menos en cuanto al principio mismo contenido en su proyecto de resolución presentado ayer a la conferencia.

G. Marshall expuso el pensamiento de EE.UU. sobre la proposición

BOGOTA, 22. (UP). — El siguiente es el texto de las declaraciones formuladas por el secretario de Estado norteamericano, general Marshall, en la comisión de iniciativas al tratarse la cuestión de las colonias y posesiones europeas en América:

"He escuchado las detalladas y hábiles exposiciones sobre las varias fases del problema colonial, particularmente las declaraciones de los distinguidos representantes de la Argentina, Chile y Guatemala. Se ha presentado a nuestra consideración tal cúmulo de información histórica, geográfica y jurídica que puede haberse dado la impresión de que el comité al llegar a una decisión se habrá convertido prácticamente en tribunal de justicia. Aunque tal procedimiento estuviera dentro de la jurisdicción del comité, los grandes principios jurídicos, a los cuales todos nos suscribimos, exigirían que la otra parte o partes de la disputa tuvieran el derecho de ser escuchadas. Esto, por supuesto, no será procedimiento permisible para esta comisión. La posición de Estados Unidos puede expresarse brevemente como sigue: 1o. Reiteración o confirmación de su devoción al principio general de que los pueblos de los territorios dependientes deben recibir ayuda para lograr el gobierno propio en medida cada vez mayor. 2o. El deseo sincero de que la disputa sea resuelta por los medios pacíficos a disposición de todas las partes y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La política de Estados Unidos con respecto a las colonias europeas en el hemisferio occidental ha sido siempre de oposición a la existencia de tales colonias o de la influencia política europea en este hemisferio. Esta política ha sido enérgicamente combatida en varios casos históricos. Con respecto a las disputas actualmente en discusión en esta conferencia, la delegación de Estados Unidos se sentiría obligada a abstenerse de respaldar toda solución que pueda parecer perjudicial para las reclamaciones opuestas de naciones amigas. La delegación de Estados Unidos alberga la esperanza de que las partes interesadas redoblarán sus esfuerzos para hallar soluciones justas basadas en el derecho y la justicia, de conformidad con los más elevados ideales de tradiciones interamericanas".

De Gasperi dijo que Italia apoya la unión europea

ROMA, 22 (UP.) — Afianzado en su posición por el mandato popular emanado de las urnas y dominando la situación en el nuevo Parlamento, el primer ministro Alcide De Gasperi, declaró hoy que Italia desea colaborar en la Unión Occidental de Europa. Habló al mismo tiempo de la revisión del tratado de paz, dando a entender que probablemente ésta será una condición para la incorporación total de Italia en el tratado de las cinco potencias en Bruselas, al cual llamó "pacto de no agresión para consolidar la paz".

Al referirse a la victoria electoral a 200 periodistas italianos y otros extranjeros, el señor De Gasperi prometió que su nuevo gobierno promoverá una vasta reforma agraria. Negó que hubiese tensión en el país como resultado de la elección como lo afirmaba anoche el señor Togliatti. El Sr. De Gasperi dijo: "El gobierno se propone defender la libertad para beneficio de todos, incluso de los comunistas, pero a condición de que no se usen armas ni se maquinen complots". No obstante, observó: "Estamos en franco conflicto con Togliatti, porque nos rebelamos contra la existencia del Cominform que dirige o influencia nuestra política interna o externa. Debe ponerse limitaciones a un organismo internacional de esa índole para impedir que obstruya la marcha soberana de los Estados Unidos en los cuales opera".

Seguidamente planteó la cuestión de la Unión Occidental, que es la que más interesaba a los periodistas. "No estamos en el mismo estado que otras naciones — comenzó diciendo. Nuestro país ha visto limitados sus armamentos por este tratado de paz y se han dispuesto otras limitaciones de carácter militar. Por esta razón estamos entre quienes desean la paz. Los nuevos legisladores conferenciarán sobre la orientación de Italia en la Unión Occidental, teniendo presente que deseamos defender la civilización, colaborar dentro de la UN y colaborar con el pacto de Bruselas que es de no agresión y de consolidación de la paz. No puedo decirles más porque nuestras decisiones están ligadas a la revisión del tratado de paz".

De Gasperi dió a entender con esto que Italia no aceptará la plena condición de miembro de la Unión Occidental a menos que se modifiquen las restricciones del tratado que limita sus armamentos y fija en el número de 250.000 hombres para su ejército. Pero el primer ministro expresó que una vez que Italia se ponga en condiciones de defenderse, se convertirá en entusiasta sostenedora de la cooperación occidental en Europa, al decir: "La Unión Occidental no es ya una mera frase; es los Estados Unidos de Europa en formación. Esta unión debe consolidarse. Es necesaria para la paz y la prosperidad de todos los pueblos y especialmente para los italianos que tienen exceso de población".

Subrayando la ya creciente unidad de las naciones latinas hermanas, Italia y Francia, De Gasperi leyó un telegrama de felicitación que recibió por la victoria de George Bidault, quien celebra la victoria católica diciendo que ha sido "un gran día para Europa aquel en que Italia hizo triunfar la libertad. Esta elección —añade— será tomada en cuenta por todos los grandes grupos de la humanidad que confían en la libertad".

Como evidente comentario de las observaciones hechas en el exterior, de que su victoria podría ocasionar un régimen reaccionario, el señor De Gasperi recalcó fuertemente la necesidad de la reforma agraria y cierta "planificación", ambas cosas ligadas estrechamente al plan Marshall. Dijo que no sólo se dará tierra a los campesinos, sino que se les proporcionará buena tierra laborable. Como los demócratas cristianos hablaron siempre de parcelar los grandes predios y como no hay grandes latifundistas no es probable que esta declaración alboroce mucho a los izquierdistas moderados, que prometieron colaboración a De Gasperi. Pero el primer ministro dijo también que solamente el plan Marshall puede hacer posible la reclamación de tierras, pues la financiación de las obras de irrigación, etc., demandará cientos de miles de millones de liras, en tanto que el presupuesto italiano tiene un déficit actual de 750.000 millones. Ridiculizó las denuncias de Togliatti de que se emplearan amenazas de bombardeo atómico para obligar a los italianos a votar por los demócratas cristianos, de fraude electoral y de ingerencia vaticana y norteamericana en los comicios.

Posible admisión de Italia

LONDRES, 22 (UP). — En los círculos del White Hall se expresó hoy que el consejo de embajadores de las cinco naciones de Europa occidental probablemente considerarán la admisión de Italia en el tratado de Bruselas, cuando se reunan en esta capital el próximo sábado.

El informante indicó que la cuestión de la adhesión italiana a la Unión Occidental, será considerada con toda seguridad "en breve" sea por la organización permanente de las cinco potencias, vale decir, el Consejo de Embajadores o por su organización consultiva, esto es, el Consejo de Cancilleres. Sin embargo, las consultas diplomáticas con Italia para la admisión de ese país, no tendrán lugar hasta el 10 de mayo, día en que se constituirá en Roma el nuevo gobierno del Sr. De Gasperi. El vocero recalcó que el artículo 9 del tratado de Bruselas estipula que la iniciativa para la aceptación de nuevos miembros en la Unión Occidental debe provenir de uno o más de los signatarios originales, que son Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. No dió a entender cuál de los signatarios o cuántos apoyarán a Italia.

El primer intercambio de opiniones entre los principales funcionarios incluyó la posibilidad de que Italia se haga miembro activo de la alianza y se tiene entendido que esta posibilidad será discutida entre Bevin y Bidault cuando se reuna en París la conferencia de las 16 naciones de Europa beneficiadas por el plan Marshall. Pero, el canciller Bevin se entrevistó ya con el embajador de Italia en Londres, informándose del punto de vista británico. De acuerdo con las fuentes diplomáticas existe la tendencia entre casi todos los Estados miembros de la Unión Occidental a extender por ahora esta unión sin permitir antes que se afirme, consolide y decida primero sus obligaciones económicas y militares para después ampliarla y recibir en su seno a otras naciones.

HUBO ACTIVIDAD BELICA EN GRECIA

ATENAS, 22 (UP). — Tropas del ejército griego libraron varias escaramuzas con los guerrilleros en un amplio frente de la zona de Rumelia, en Grecia central. Sin embargo, no se habría establecido el contacto entre los gruesos de ambas fuerzas.

Se halla indispuesto el presidente Benes

PRAGA, 22 (UP). — Se sabe en fuente autorizada, que fué el presidente Eduardo Benes, quien pidió se postergara su entrevista con el primer ministro búlgaro, señor Jorge Dimitrov, en la tarde de ayer.

El jefe del protocolo Jan Skalicky, declaró a la United Press que Benes "se encuentra algo indispuesto y necesita tranquilidad" por lo cual pidió la postergación de la visita. Añadió que la visita indefectiblemente se realizará esta semana, pero que todavía no se conoce la fecha exacta.

Estricto control ruso sobre las rutas aéreas

BERLIN, 22 (UP). — Las autoridades rusas intensificaron su campaña aparentemente encaminada a dejar aislados a los aliados occidentales en Berlín, exigiendo la imposición de nuevos y rigurosos controles para la navegación aérea entre el oeste de Alemania y la capital.

Si fuesen satisfechas ampliamente las exigencias rusas, quedaría prácticamente eliminado el tránsito aéreo. Estas exigencias fueron acompañadas del cargo de que los británicos fraguaron las pruebas que dieron para eliminar la responsabilidad en el reciente accidente aéreo de Berlín.

Los rusos iniciaron ya un estricto control en todas las vías de transportes, a las que pudieron llegar con fuerzas de tierra, inclusive ferrocarriles, carreteras y canales. Los intentos del Soviet para anular el tránsito aéreo fueron ejecutados por primera vez por la comisión rusa investigadora del accidente, en el cual perecieron 15 personas. Los rusos insistieron en que los británicos fueron completamente responsables del accidente y que deben indemnizar a los deudos del piloto soviético fallecido. Además afirman que solamente imponiendo orden y disciplina severa sobre los vuelos en las rutas que pasan por la zona soviética podrán evitarse los accidentes trágicos como el del 5 de abril.

DE GASPERI OBTUVO 307 BANCAS DE LAS 574 DE LA ASAMBLEA NACIONAL

ROMA, 22. (UP). — Las elecciones han dado al Partido Demócrata Cristiano del actual jefe del gobierno, Alcide De Gasperi, una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y virtualmente también en el Senado, lo que significa que si lo deseara podría gobernar el país sin necesidad de la colaboración de otros partidos. Esta ha sido la mayor de las sorpresas deparadas por las elecciones, siendo por otra parte la primera vez que esto sucede a partido alguno en la historia de Italia.

Aunque De Gasperi haya manifestado ya que formará el nuevo gabinete con otros partidos, tal mayoría homogénea en la Cámara de Diputados ha de resultarle muy conveniente en el caso de que se produjera cualquier emergencia y mucho más si esa emergencia obedeciera a inspiraciones comunistas. La victoria, por otra parte, aumentará considerablemente su prestigio personal. La mayoría absoluta deben los demócratas cristianos al sistema de adjudicación de bancas sobre la representación proporcional. Este sistema, aun más complicado en Italia que en otras partes, concede a los demócratas cristianos un porcentaje de bancas que supera el porcentaje de votos obtenidos en los comicios. De Gasperi asegúrase así una mayoría absoluta de 307 bancas, o sea el 53,48 por ciento de las 574 de que consta la Asamblea.

Estas veinte bancas de margen provienen de los votos fraccionales del 32o. Colegio Electoral, a pesar de que De Gasperi sólo obtuvo el 48,4 por ciento de la votación popular para la asamblea.

Las autoridades electorales siguen luchando todavía con el complicado mecanismo del recuento para establecer la división proporcional de las bancas, pero los resultados definitivos no podrían variar en ningún caso los anteriormente expuestos más que en una o dos bancas a lo sumo.

Esta asignación proporcional también ha favorecido al Frente Comunista, por ser otro de los grandes partidos, pero a pesar de ello sólo le corresponderán 182 bancas, o sea el 31,7 por ciento de las que tiene la Asamblea, en lugar del 30,7 que le hubiera correspondido por la votación popular.

La división proporcional de las bancas del Senado resulta aún más compleja, pero a los demócratas cristianos les faltarán sólo 25 bancas para obtener mayoría absoluta en el mismo. Estos 25 votos y aun más los podrá obtener De Gasperi cuando quiera, de los 69 senadores de los pequeños partidos derechistas e independientes, todos los cuales se sabe que son partidarios de un gobierno formado exclusivamente por el Partido Demócrata Cristiano.

El hecho de que esta nueva fuerza sea eminentemente católica y haya sido apoyada abiertamente por el Vaticano y por su organización laica, la Acción Católica, significa también que se ha producido un cambio radical respecto a la tradición de Camilo Cavour y el "Risorgimento". Italia ha dado un giro completo desde que Cavour formulara su política de "una iglesia libre y un Estado libre" que dió nacimiento a una firme tradición anticlerical, aun antes de que entráramos en el siglo actual.

Como De Gasperi es el jefe del partido católico, cuenta con el abierto apoyo del Papa y ha sido incluso bibliotecario del Vaticano, el comentario más generalizado era el de "los curas ya están otra vez a caballo".

El jefe del gobierno reveló que votó el 92,3 por ciento en las últimas elecciones

Si alguien abrigaba alguna duda sobre el carácter eminentemente católico del nuevo gobierno, esa pronto se habrá disipado al oír el discurso pronunciado anoche por De Gasperi desde el balcón de la sede de su partido en Roma para celebrar la victoria electoral.

"Sabemos —dijo— que tenemos el deber moral y jurídico principalmente a través del concordato, de rodear a la Santa Sede del más absoluto respeto". De Gasperi también prometió a la muchedumbre que lo aclamaba que cumpliría sus compromisos electorales de apartarse de la reacción, para tratar de resolver el problema del desempleo y de preparar la reforma agraria. "Nuestras victorias —terminó— son tanto más importantes por producirse en un país que es la cuna del catolicismo y la sede del Papa".

Votó el 92,3 por ciento

ROMA, 22 (UP). — El Sr. Alcide De Gasperi reveló que el 92,3 por ciento de los votantes empadronados sufragaron en la elección contra un 89,7 por ciento registrado en las elecciones de 1946. Añadió que considerando el número de votos anulados podría decirse que casi el 100 por ciento de los italianos aptos para votar concurrió a las urnas.

La mayoría demócrata cristiana

ROMA, 22. (UP). — El primer ministro Sr. Alcide De Gasperi, tiene hoy el dominio indiscutido del nuevo parlamento italiano, que tendrá cinco años de duración en tanto se avecinan meses de "guerra fría" en Europa.

La distribución de las bancas del parlamento conforme al sistema de representación proporcional, dió al Partido Demócrata Cristiano 307 bancas o sea el 53,5 por ciento de las 574 con que cuenta la asamblea. En el Senado también obtuvo ese partido la mayoría con el 54,8 por ciento, pero en realidad ocupará solamente 148 de las 344 bancas a causa de las designaciones de senadores honorarios hechas antes de las elecciones. De este modo le faltan a los demócratas cristianos 25 bancas para obtener el dominio absoluto del Senado, pero De Gasperi podrá obtenerlas en cualquier momento que lo desee, pidiéndolas a los 29 derechistas e independientes que, según es del conocimiento público, favorecen el establecimiento de un gobierno formado por un solo partido: el Demócrata Cristiano.

Es así que los demócratas cristianos, poderosamente reforzados, podrían gobernar solos el país sin ningún otro partido, en caso de que los comunistas italianos provocasen una situación de emergencia en el próximo gran choque diplomático de la "guerra fría". La victoria de De Gasperi señala la primera vez en la historia italiana que un partido aislado recibe semejante mandato del pueblo en elecciones libres.

Cómputos oficiales definitivos

ROMA, 22 (UP). — Estos son los resultados oficiales definitivos de las elecciones para senadores:

Demócratas Cristianos	10.740.131
Frente Comunista	6.955.229
Socialistas Independ.	1.580.722
Bloque Nacional	1.364.741
Republicanos	637.422
Monárquicos	426.547
Independientes	278.351
Mov. Social (fascista)	244.646
Accionistas Sardos	65.242
P. Campesino	61.337
Movimiento Federalista	53.262
Mov. Nacionalista	9.472

Los demócratas cristianos obtuvieron el 47,9 por ciento; comunistas el 31 por ciento; socialistas independientes el 7 por ciento; Bloque Nacional el 6,1 por ciento; republicanos el 2,9 por ciento; monárquicos el 2 por ciento; independientes el 1,2 por ciento; Movimiento Social Italiano el 1 por ciento; Accionistas Sardos el 0,3 por ciento; campesinos el 0,3 por ciento; Movimiento Federalista el 0,2 por ciento.

En total, los partidos anti-comunistas obtuvieron 15.471.904 votos o sea el 69 por ciento, contra 6.955.229 del Frente Comunista o sea el 31 por ciento.

La elección para diputados

Los resultados oficiales de las elecciones para diputados de todos los distritos, con excepción de cuatro, dan el siguiente resultado:

Demócratas Cristianos	12.758.841
Frente Comunista	8.025.990
Socialistas Independ.	1.860.528
Bloque Nacional	1.001.156
Monárquicos	729.027
Republicanos	650.412
Mov. Social (fascista)	524.408
P. Campesino	95.056
Socialistas Cristianos	71.588
Acción Sarda	64.201
Mov. Nacionalista	56.203
Bloque Unitario	38.109
Otros partidos	161.303

Los demócratas cristianos obtuvieron el 48,7 por ciento; comunistas, el 30,7 por ciento; socialistas independientes el 7,1 por ciento; bloque nacional el 3,8 por ciento; monárquicos el 2,8 por ciento; republicanos el 2,5 por ciento; Movimiento Social el 2 por ciento; campesinos el 0,4 por ciento; socialistas cristianos el 0,2 por ciento; Acción Sarda el 0,2 por ciento; Movimiento Nacionalista el 0,2 por ciento; Bloque Unitario, el 0,1 por ciento.

Declaraciones de Togliatti

ROMA, 22 (UP). — El líder comunista Palmiro Togliatti, en su primera declaración pública desde que se iniciaron las elecciones, dijo anoche que "la votación no había sido libre debido a la intervención extranjera, la actividad política de la Iglesia y los fraudes del gobierno, unidos a sus tácticas de intimidación y de coerción hacia los votantes".

Togliatti hizo estas declaraciones a los diarios comunistas para las ediciones de mañana, denunciando la manera en que se hicieron las elecciones y la campaña electoral "desde un principio hasta que se depositó el último voto".

"Creo que nadie se atreverá a negar —dijo— mis afirmaciones del 18 de abril, cuando dije que la consulta del pueblo italiano no había sido libre. Ahora repito: las elecciones no fueron libres. Los elementos de coerción, imposición y fraude, intervinieron hasta sobrepasar los límites de las libertades políticas en las elecciones, de manera tan brutal como no ha visto ningún país en los tiempos modernos. Así fué la intervención extranjera, destinada a corromper el deseo y la voluntad de los electores. Esta intervención llegó primero con la amenaza de hambre para el país si votaba por el frente democrático, llegándose a las amenazas de guerra y aun, por increíble que parezca, la amenaza de utilizar la bomba atómica contra determinadas ciudades y regiones. Pero no fué eso bastante, porque la intervención tuvo otra fase: la ilícita interferencia en las masas para restringir y falsear el deseo y la voluntad de los electores. Aquí intervinieron los clérigos de todas las organizaciones eclesiásticas, quebrantando abiertamente nuestra Constitución y nuestras leyes electorales, vale decir, cometiendo actos que la ley prohibe y castiga como crímenes".

Togliatti tiene una tercera queja contra la conducción de los comicios y es ésta: "La continua presión y las abiertas intimidaciones del gobierno hacia el pueblo y de los patrones hacia sus trabajadores, presión esta que asumió aspectos nunca jamás vistos. El apoyo de las fuerzas reaccionarias a los demócratas cristianos y los medios materiales puestos a su disposición por los extranjeros, la iglesia y los capitalistas hicieron posible que los demócratas cristianos usaran los instrumentos de corrupción de venta de votos, de falsificación, etc., en forma descarada y vastas proporciones".

"Por lo tanto, concluyó, dependemos por completo de la democracia italiana y de la opinión pública de todo el mundo ante estas flagrantes violaciones de la libertad y limitaciones al deseo del pueblo italiano ocurridas durante las elecciones y la campaña electoral".

"Podemos mantener abierto el problema, pidiendo elecciones libres en las que el pueblo pueda elegir sin que se le someta a la amenaza del hambre y de la guerra por parte de las potencias extranjeras y del infierno por parte de los curas".

"Los hombres libres de Italia lo entienden y nos siguen".

Se desmovilizan los guerrilleros

MILAN, 22 (UP). — Tres mil guerrilleros que se concentraron hace dos días en la región de Pavía, cerca del Po, se están desmovilizando hoy y regresando a sus hogares, según se supo en los cuarteles militares de Milán. Los pilotos de los bases militares que vuelan sobre la zona, informaron por radio que se vió a diez grupos de guerrilleros descendiendo de los Apeninos hacia los llanos del Po, sin que se cuidaran de eludir la observación desde el aire. También hay desmovilización en Liguria, región de Génova, donde todas las fuerzas armadas regulares fueron puestas ayer en estado de alerta.

El cuartel general militar informó que sus aparatos receptores interceptaron una serie de mensajes inalámbricos procedentes de esa zona, informando a los comités comunistas de Roma que los guerrilleros que se reunieran en los márgenes del río Bormida, cerca de las ciudades de Acqui y Ponzone, se dispersarían hoy.

COMPOSICION DEL SENADO ITALIANO

ROMA, 22. (UP). — El presidente de la República Enrico De Nicola y el primer ministro Alcide De Gasperi, firmaron hoy un decreto que crea 107 "senadores por derecho", según lo estipula la nueva Constitución nacional. Otros cinco serán elegidos a discreción del presidente de la República entre los ciudadanos más eminentes del país. Sin estos cinco últimos el Senado tendrá un total de 334 miembros.

En la lista de senadores del ala derecha están 4 ex primeros ministros de Italia: Ivanoe Bonomi, Victorio Emmanuele Orlando, Francesco Nitti y Ferruccio Parri. El filósofo Benedetto Croce se contará entre los "ancianos gloriosos" del nuevo Senado. Todos los designados menos 7 fueron diputados en la anterior Asamblea Constitucional; 12 fueron víctimas directas de la persecución o miembros del gobierno premussoliniano y antifascistas; 6 son miembros actuales del gabinete de De Gasperi y son los siguientes ministros: Ricci Einaudi, Cipriano Facchinetti, Luiggi Gasparotto, Estefano Jacini, Paolo Cappa y Carlo Sforza.

El presidente de la Asamblea constitucional saliente, Humberto Terracini, figura entre los 47 comunistas anotados así como Ruggero Grieco, frecuentemente mencionado como posible sucesor de Togliatti. Entre otras personalidades políticas notables figura el socialista Giuseppe Romita que encabeza actualmente un nuevo grupo de anticomunistas disidentes dentro de las filas del Partido Socialista de izquierda de Pietro Nenni.

EL NUEVO SENADO ITALIANO

ROMA, 22 (UP). — He aquí la división de las bancas en el nuevo Senado italiano:

Demócratas Cristianos: 130 elegidos, 18 honorarias; total 148, o sea el 43 por ciento.

Comunistas: 74 electivas, 47 honorarias; total 121, o sea el 35 por ciento.

Socialistas Independientes: 12 electivas, 11 honorarias; total 23, o sea el 6,68 por ciento.

Bloque Nacional: 9 electivas, ninguna honoraria; tal 9, o sea el 2,6 por ciento.

Republicanos: 3 electivas, 5 honorarias; total 8, o sea el 2,3 por ciento.

Monárquicos: 4 electivas, ninguna honoraria; tal 4, o sea el 1,1 por ciento.

Tiroleses del Sur: 3 electivas, ninguna honoraria; total 3, o sea el 1 por ciento.

Acción Sarda: 1 electiva, ninguna honoraria; total 1, o sea el 0,2 por ciento.

Independientes Derechistas: ninguna electiva, 26 honorarias; total 26, o sea el 7,5 por ciento.

Total de bancas electivas 237; total de bancas honorarias 107; total general 344.

Los independientes derechistas no presentaron candidaturas a la elección.

La permanencia de Gran Bretaña en Tierra Santa

JERUSALEN, 22. (UP) — Gran Bretaña reveló que algunas tropas de abastecimiento británicas permanecerán en Tierra Santa por tiempo indefinido y al parecer hasta que las Naciones Unidas lleguen a una decisión final con respecto a Palestina.

El anuncio británico no hizo ninguna insinuación acerca de las [illegible] que desarrollará la fuerza que permanezca en Palestina. Todo lo que se dijo es que "un número de hombres quedará para proteger las instalaciones militares cuando termine el mandato el 15 de mayo".

Originalmente la evacuación británica debía quedar concluída para el 1o. de agosto, pero recientemente la evacuación fué apresurada, advirtiéndose a los civiles que quedarían en Tierra Santa por su cuenta y riesgo, después de retiradas las fuerzas.

El anuncio fué acompañado de una proclama que define el nuevo papel de las tropas británicas, considerándolas a la par de cualquier ejército de ocupación en territorio extranjero.

Mientras tanto, la Cruz Roja Internacional, reveló que se propone establecer campos de refugiados para judíos y árabes en la actual zona de seguridad de Jerusalén una vez que termine el mandato. Los campos de Jerusalén albergarán a 1.500 personas. Solamente se admitirán a las mujeres y los niños, porque los combatientes entre los varones adultos no podrían distinguirse. Luego se instalarán campos similares en las ciudades árabes del sur y en la ciudad hebrea de Tel Aviv.

Derrota árabe en Haifa

HAIFA, 22 (UP). — Los árabes pidieron la paz hoy en Haifa reconociendo su derrota en la batalla que libraron durante 24 horas con los judíos por el dominio de esta estratégica ciudad de Palestina.

La orden de cesar el fuego fué impartida por el Haganah a las 11.30 de hoy después de una ofensiva hebrea que duró toda la noche y que les valió el dominio de la parte mayor de la ciudad vieja. Haifa se encuentra prácticamente en calma. La orden de cesar el fuego se difundió rápidamente.

Después de iniciar la acción ofensiva ayer por la tarde, el Haganah durante la noche descendió de sus posiciones en las alturas de Hadar y Hacarmel, y en la mañana ocupó suficientes puntos estratégicos en la zona céntrica de la ciudad para convencer a los árabes de que toda resistencia ulterior sería desesperada. Según un vocero del Haganah la ofensiva fué ejecutada con "sorprendente escasa cantidad de bajas". Solamente cuatro judíos fueron muertos y 24 heridos. Además, se añade que las pérdidas árabes no pasan de 20 muertos. Los árabes no dieron cifras oficiales, pero afirmaban que habían perecido gran número de sus combatientes.

Un miembro de la comisión nacional árabe declaró a la United Press que los hebreos atacaron a tiros a gran número de mujeres y niños que intentaban huir de la ciudad vieja y pasar a las zonas del puerto bajo la protección británica. Al enterarse de esto un vocero del Haganah dijo que [illegible] la denuncia del modo más rotundo y que se pedirían pruebas de la denuncia.

Las exigencias hebreas

HAIFA, 22 (UP). — Los términos de la tregua presentada por los judíos esta mañana, piden el desarme completo con una quedа de 24 horas para permitir que las fuerzas hebreas registren todos los barrios árabes en busca de armas y retiren todos los reductos levantados en las calles.

Además reclaman la entrega de todos los árabes armados que no sean habitantes de Haifa, los cuales tendrán que abandonar la ciudad a las 24 horas. Todos los [illegible] de los árabes deberán ser entregados al Haganah y los hebreos patrullarán toda Haifa fuera de la zona protegida por los británicos.

Los árabes no quisieron hablar a los periodistas, pero señalaron que aceptarán las condiciones. "Obramos así, dijo uno, sólo para salvar vidas". Poco después de partir los delegados árabes, el general Stockwell llamó a los judíos para imponerlos de la respuesta. Todavía no se conoce ésta en definitiva, pero puede considerarse seguro que la aceptación es total o casi total.

Las tropas comunistas chinas abandonaron el sitio de Wei Hsien

NANKING, 22 (UP). — Despachos semioficiales advierten que las fuerzas comunistas abandonaron el sitio de Wei Hsien a 80 kilómetros al noroeste de Tsing Tao, así como sus tentativas de presionar internándose al norte de la provincia de King Su.

Esta noticia de confirmarse significaría una gran victoria para las fuerzas del gobierno, pues la lucha por la posesión de la ciudad dió lugar a una de las más feroces batallas en la historia de la guerra civil. Los pilotos conocedores del gobierno hallaron la zona de Wei Hsien libre de comunistas.

Se añade que los 200.000 atacantes comunistas se retiraron esta mañana luego de su embestida de anoche que no logró perforar las defensas del gobierno. Se cree que los comunistas lanzaron todas las fuerzas que pudieron reunir para el intento de posesionarse de Wei Hsien. Afirman los nacionalistas que perecieron 20.000 comunistas durante el sitio.

Se reanudó el trabajo en las minas de carbón bituminoso de la Unión

PITTSBURGO, 22. (UP). — La producción de carbón bituminoso subió considerablemente hoy al reanudarse normalmente el trabajo en todas las minas de los 400.000 obreros que estaban en huelga desde hace [illegible]

La conferencia sobre libre información ha finalizado su labor

GINEBRA, 22 (UP). — La Conferencia sobre Libertad de Información dió término a su labor después de aprobar, por abrumadora mayoría, los primeros tratados para asegurar por medio del derecho internacional la libre difusión de noticias veraces.

Unicamente Rusia y sus 5 satélites comunistas, Rusia Blanca, Ucrania, Polonia, Yugoslavia y Checoeslovaquia votaron contra los 3 tratados, que son:

La convención norteamericana que acuerda a los periodistas el derecho de reunir, transmitir y divulgar noticias en todas partes sin trabas. Fué aprobada por 28 votos contra 6. Se abstuvieron Australia y Nueva Zelandia. La convención británica, que garantiza a todos el derecho de suministrar y recibir informaciones y opiniones, sin intromisión gubernamental, contó con 21 votos en favor y 6 en contra, absteniéndose Estados Unidos y Australia.

La convención francesa, por la que se establece el derecho internacional a la rectificación de los despachos extranjeros falsos o tergiversados fué aprobada por 33 votos contra 7. Afganistan se sumó al bloque soviético en la votación en contra. Los tratados pasarán a la UNESCO y a la asamblea General de la UN para su ulterior consideración antes de quedar preparados para la firma. Las convenciones dan forma de tratado a las más importantes de las 42 resoluciones adoptadas por la Conferencia.

Al presentar el proyecto o convención el delegado de Estados Unidos, señor William Benton, dijo: "Por vez primera en el derecho internacional se declara que no existen fundamentos válidos para ejercer censura sobre la transmisión internacional de material noticioso, excepto las reglamentaciones que se refieren directamente al mantenimiento de la seguridad militar".

Añadió que era lamentable que en los tiempos modernos, en época de paz, fuera necesaria tal aclaración.

En cuanto a la convención británica, el Sr. Benton expresó que Estados Unidos no podía aceptarla porque contenía una lista de 23 categorías específicas en las cuales los gobiernos podrían imponer restricciones legales a la libertad de prensa. Ellas van desde el "copyright" hasta la "difusión sistemática de informaciones deliberadamente falsas o tergiversadas que minen las relaciones amistosas entre los pueblos o los Estados".

Reveló también que su gobierno le había notificado que los departamentos de Estado y de Justicia acordarán una pronta consideración a la resolución de la Sociedad Norteamericana de Editores de Diarios por la que se solicita se acuerden los pedidos de visación a todos los corresponsales extranjeros de buena fe, que lo soliciten. Por deducción, ello incluye a los corresponsales procedentes de Rusia y sus satélites comunistas, muchos de los cuales están ahora excluidos en Estados Unidos.

El jefe de la delegación británica, señor Ernest Davies, dijo: "La verdadera prueba de la sinceridad de las delegaciones aquí representadas en su esfuerzo por la libertad de información estriba en que acepten esta convención o no. Todo lo que nosotros intentamos es incorporar en un solo documento los principios fundamentales de la libertad de información, que son esenciales en toda democracia verdadera".

Defendió la mención que se hace sobre posibles limitaciones a la libertad de información basándose, en que reduce, corta y aclara las restricciones permitidas.

Añadió que cualquier declaración más amplia abriría el camino para restricciones aun mayores. La convención británica obligaría a todos los países signatarios a lo siguiente:

1o.) Asegurar a todos sus nacionales, y a los nacionales de cada uno de los otros Estados contratantes, libertad para distribuir y recibir informaciones y opiniones sin intromisión gubernamental.

2o.) No regular o "controlar" la disponibilidad de cualquier medio de comunicación en forma que importe discriminar por razones políticas, personales, raciales, defecto, lengua o religiosas.

3o.) Asegurar a sus nacionales, y a los nacionales de todos los otros Estados contratantes, libertad para transmitir informaciones y opiniones dentro de sus territorios y a través de sus fronteras sin intromisión gubernamental.

4o.) Acordar a los nacionales de los otros Estados contratantes tanta libertad para obtener informaciones como la que acuerda a sus propios nacionales.

Otro artículo permitiría a los Estados signatarios imponer penalidades, obligaciones y restricciones con respecto a la seguridad nacional, la incitación a modificar el régimen de gobierno por la violencia, la incitación a actos criminales, obscenidad, "copyright", declaraciones difamatorias, violación del privilegio profesional, fraude y difusión sistemática de informaciones deliberadamente falsas o tergiversadas, que minen las relaciones amistosas entre los pueblos o los Estados.

Dijo el señor Davies que las democracias están dispuestas a correr el riesgo de que una parte de la prensa libre pueda a veces verse mal orientada o mal informada porque la otra parte de la prensa contrarrestaría cualquiera de esos males.

Refutó los argumentos soviéticos de que la prensa debería estar fiscalizada por el gobierno, en nombre del pueblo.

"Eso es presumir —dijo— que la voz del pueblo es unánime. No lo es. Nunca lo ha sido y en una democracia sana no lo será jamás".

El delegado de Francia, señor Jean Ledurneau, expresó que la convención de su país representa el primer paso concreto y global tendiente a contrarrestar las noticias falsas y tergiversadas que puedan afectar las relaciones amistosas internacionales. La convención francesa permitiría a un Estado contratante enviar una corrección concreta de los despachos extranjeros supuestamente falsos, o tergiversados, a otros Estados signatarios en el cual hubieran aparecido los despachos.

El gobierno destinatario de las rectificaciones sería obligado a hacer circular aquéllas a través de sus conductos de información usuales.

Si lo rehusara, se daría a la rectificación la publicidad "adecuada" por medio de las Naciones Unidas. No se ejercería, empero, coerción sobre ningún editor para que publicara la corrección.

Rusia y sus satélites comunistas se opusieron a las tres convenciones basándose en que no contienen suficiente salvaguardia contra el abuso de la libertad por parte de los propietarios de diarios privados, monopolistas, y por que no encierran medidas legales contra los belicistas y la propaganda nazifascista.

Declaración del jefe de la delegación argentina

GINEBRA, 22 (UP). — El jefe de la delegación argentina a la Conferencia Internacional sobre Libertad de Información, resumió sus impresiones de la conferencia en estas declaraciones a la United Press:

"La conferencia ha dejado un saldo útil y positivo. No es posible vaticinar si todos los países estarán en condiciones de incorporar a la legislación o a sus prácticas las disposiciones que refirman la información en toda su forma. Los puntos más importantes al respecto han sido sancionados con carácter de recomendación, lo que permite la elasticidad necesaria para condicionar cuanto se ha resuelto a las necesidades a la modalidad y a las condiciones de vida de cada nación. Todo ello, a la vez, tendrá que estar encuadrado dentro de la Constitución y las leyes de cada pueblo, pero de cualquier manera estoy firmemente persuadido de que ninguna nación del mundo se mostrará reacia a la adopción de medidas que refirmen la libertad de información. La Argentina presentó cuatro proyectos de recomendación que sintetizan su posición en la materia. Por uno de ello se invitaba a todos los países del mundo para que incorporasen a su legislación en caso de carecer de ellas, disposiciones tendientes a asegurar la libertad de información de una manera integral. Esta ponencia tomaba como base y ejemplo la propia Constitución argentina, que rodea de las máximas garantías a la libertad de expresión e impide en forma categórica las restricciones a la prensa. Para los llamados delitos de prensa tendía a que ellos, como lo dispone la legislación argentina no cayeran bajo la jurisdicción de ningún otro tribunal especial, sino de las leyes y la justicia ordinarias de cada país. En materia cinematográfica la Argentina logró la sanción de un proyecto de recomendación, que tienda a lograr la mayor reciprocidad posible en la exhibición de noticiarios de acuerdo con la capacidad productiva de cada país, la desaparición de los monopolios visibles y ocultos en la exhibición de los mismos. Su propósito era también el de defender el concepto de libertad de fomento informativo a las películas de largo metraje, entendiendo que el desarrollo en la pantalla de hechos históricos, geográficos o científicos les da un fuerte carácter de medio de información. Esta interpretación no prosperó por una simple estimación reglamentaria, pero la delegación argentina reservó para su país el derecho de insistir oportunamente ante el organismo que corresponda.

"Una tercera ponencia argentina también sancionada se refiere al aumento del volumen de las noticias sobre pueblos de los que se tiene un insuficiente conocimiento de información. Esto constituye un factor fundamental como vehículo de conocimiento y de comprensión entre las naciones y entre los hombres. La prensa latinoamericana dedica páginas enteras a las noticias de Europa y de América del Norte".

NUEVO SISMO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO

CIUDAD DE TRUJILLO, 22 (UP.) Miles de personas pasaron anoche en los parques y en las calles a consecuencia del segundo sismo que conmovió la ciudad anoche a las 19.20.

Solamente hubo una víctima, una persona que se aterrorizó durante el primer temblor y que al correr despavorida fué atropellada por un camión.

En un cabaret de Méjico registróse un incendio

MEJICO, 22 (UP). — Esta madrugada estalló un incendio en el cabaret "Jena" del centro de la capital. Acudieron los bomberos para combatir las llamas, ignorándose si hay muertos o heridos.

Se entiende que había gran concurrencia en el local al producirse el siniestro.

Fué sofocado el incendio

MEJICO, 22 (UP). — Prontamente fué extinguido el incendio declarado en el cabaret "Jena" sin que se registraran víctimas.

Los concurrentes abandonaron el edificio antes que estallara el fuego que se originó en una vivienda contigua y que se propagó en seguida al local.



Ya con criterio burgués,
o criterio más audaz,
o imparcialidad de juez,
o un apetito voraz,
o buscando tirantes,
o con miras a la paz,
los dos piensan a la vez
que hay uno que está de más.

Gran Bretaña empezó a desarrollar una especie de agricultura marítima

Por ERNIE HILL
Corresponsal del "Chicago Daily News"

EDIMBURGO, (Especial), 22. (UP) — Después de seis años de laboriosos experimentos, los hombres de ciencia de la Universidad local anuncian que desarrollan una especie de "agricultura marítima" que bien pudiera revolucionar la industria pesquera de Gran Bretaña.

Mediante el empleo de nitratos y fosfatos, han logrado establecer una fórmula, capaz de hacer que los peces se desarrollen con una rapidez tres o cuatro veces mayor que la normal.

Al efecto se arrojan al agua los nitratos y fosfatos, con los cuales la vida de las microscópicas plantas marinas empiezan a desarrollarse fabrilmente. Estas son devoradas a su vez por diminutos organismos de tamaño similar, que constituyen la alimentación de los peces muy pequeños, los cuales corren por su parte la misma suerte, siendo devorados por los peces mayores.

Uno de esos hombres de ciencia expresa: "El procedimiento es comparable al uso de fertilizantes y nitratos en la tierra, para revivir e intensificar la producción agrícola".

Los primeros experimentos se efectuaron en un pequeño lago cercano al mar, sobre la costa occidental de Escocia, comprobándose que los lenguados, por ejemplo, se desarrollaban con una rapidez tres o cuatro veces mayor que de ordinario. En algunos casos, muy raros, es cierto, el desarrollo de esos peces llegó a acusar un aceleramiento de hasta 16 veces con respecto a lo normal.

"En la actualidad —agrega dicho hombre de ciencia— procedemos a hacer lo mismo en las bahías que se abren sobre el océano, obteniéndose éxitos similares. Creemos que todo esto tendrá un considerable valor para las pesquerías comerciales".

Se dice que varias de ellas proceden a concertar arreglos para utilizar la fórmula en los lagos y bahías situadas a lo largo de la costa escocesa. Como la carne escasea, los lenguados se han convertido en su substituto más importante en Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales.

Métodos artificiales de cultivos se aplican en una quinta de Escocia

MUSSELBURGH (Escocia) 22 (UP) — En esta localidad, situada en las afueras de Edimburgo, existe una de las quintas más sorprendentes del mundo, que rinde sus frutos durante todo el año, mediante procedimientos artificiales, a base de vapor y agua caliente.

Este invernáculo abarca 12 acres y da unas ocho cosechas al año. Un vasto laberinto de cañerías subterráneas comunica calor al rico suelo, en el que se cosechan lechugas, coliflores, zanahorias, nabos y otros vegetales para el consumo de la población de Edimburgo.

Se los siembra en una especie de cajones diseminados por toda la quinta, comunicándoseles una temperatura continua primaveral o de verano. Cuando los demás quinteros no pueden atender las necesidades del mercado por razones de estación, la firma David Lowe And Sons, propietaria de este invernáculo, está en condiciones de resolver el problema de los vegetales frescos a las dueñas de casa de Edimburgo, quienes pagan buenos precios por ellos.

Se utilizan convenientemente los fertilizantes y por debajo de la quinta corren dos juegos de cañerías, una de vapor y otra de agua caliente. Se emplean ambos métodos, pero parece que el vapor resulta más conveniente.

Conversando con uno de sus propietarios, me dijo que la firma posee otra quinta similar en Prestonpans, pero que la de Musselburgh parece dar mejores rendimientos.

Las dos quintas se han convertido en grandes atracciones para los escoceses de otros distritos.

Lowe y sus hijos proyectan extender sus negocios a otras partes de Escocia y a Inglaterra. Creen que en Londres, donde los vegetales escasean en invierno, podrán hacer una fortuna, abasteciendo a los hoteles y hogares con alimentos frescos, cosechados fuera de estación.

Efectuóse en Madrid una reunión de varios dirigentes monárquicos

MADRID, 22 (UP). — Se informa en buena fuente, que hubo una reunión de monárquicos españoles en la residencia del financista, marqués de Aledo, representante de don Juan en España.

En esta conferencia el general Alfredo Kindelan habló de la situación política española, y de la conveniencia de operar ciertos cambios urgentes en la administración política de España, especialmente en vista de la situación económica del país y de las inevitables repercusiones de las elecciones italianas en Europa. Concurrieron distinguidos monárquicos, incluso cuatro generales de ejército además de Kindelán.

Satisfacción de don Juan

LAUSANNA, 22 (UP). — Un representante de don Juan de Borbón manifestó a la United Press que el infante demostró gran entusiasmo al enterarse de la victoria de los demócratas cristianos en Italia. Destacó que esto probaba que es posible combatir al comunismo por medios democráticos, hecho siempre negado por Franco.

Mientras tanto, se dice en fuente digna de confianza que el Sr. Gil Robles, encabezará el futuro Partido Demócrata Cristiano español.

El Sr. Reynés conferenció con el presidente de la Cámara de Representantes

WASHINGTON, 22 (UP). — El diputado argentino Sr. Leandro Reynés, visitó al presidente de la Cámara de Representantes de la Unión, señor Joseph Martin, para expresarle su agradecimiento por las atenciones que se le habían dispensado en la biblioteca del Congreso durante el tiempo que permaneció en ese lugar.

Los Sres. Reynés y Reinaldo Perrotto, subdirector de la biblioteca del Congreso argentino, han permanecido en la Unión estudiando los métodos administrativos de las bibliotecas de esta capital y partirán el próximo 7 de mayo con destino a Buenos Aires. El señor Reynés manifestó que le había expresado al Sr. Martin que cuando regrese a su país, auspiciará que la Cámara de Diputados de la República Argentina invite a la Cámara de Representantes a enviar una delegación a visitar la Argentina. Añadió que también había discutido con Martin la idea de celebrar una conferencia mundial de legisladores para trabajar en pro de la paz. El Sr. Reynés manifestó que Martin se mostró interesado en esta idea como medio de llevar a los pueblos el conocimiento de los asuntos internacionales. Perrotto y el encargado de negocios de la Argentina, señor Drago, acompañaron a Reynés en su visita al presidente de la Cámara de Representantes.

El Sumo Pontífice se refirió al resultado del comicio italiano

ROMA, 22 (UP)—El Sumo Pontífice hizo hoy una declaración sobre las elecciones en Italia y dijo que el resultado de la misma es un respiro de alivio y un puntal para la confianza de Europa y del mundo entero.

Dijo que él mismo había sentido la angustia de ese período de incertidumbre y congoja y ante el espectáculo de tanta gente en su egoísmo o su ceguera, seguía ciegamente el camino que sólo podría conducir al desastre tanto moral como corporal.

Submarinos rusos fueron avistados en el Mármara

ANGORA, 22 (UP) — Un diario semi oficial de Angora informó que dos submarinos rusos fueron avistados en el mar Mármara, entre el Bósforo y los Dardanelos.

Varias expulsiones se dispusieron en Paraguay

ASUNCION, 22 (UP) — La junta de gobierno del Partido Colorado expulsó del mismo a varios miembros de la agrupación complicados en los recientes sucesos y el ataque a la división de caballería.

El nuevo embajador de Venezuela en Argentina

CARACAS, 22 (UP) — El destacado urbanista Luis Roche fué designado embajador de Venezuela en Buenos Aires. El Dr. Miguel Zuñiga Cisneros, ex director de Sanidad en el ministerio del ramo, fué nombrado ministro venezolano en Montevideo.

Dirección General de Institutos Militares

LICEO MILITAR GENERAL BELGRANO

AL COMERCIO

Por causa de la implantación de un nuevo método contable, se solicita a los señores acreedores del Liceo que quieran tener a bien remitir antes del 31 del corriente a la Administración, el saldo de sus cuentas al 15 de abril de 1948. Ruta 11. Piguete.

Dalmiro Jorge Adaro
Teniente Coronel, Director del Liceo Militar General Belgrano

10989v24-4

Los pedidos de acuerdo para magistrados de los tribunales de Rosario

ROSARIO, 22. — En los círculos forenses existe expectativa por la asamblea legislativa de mañana, en la que deberán considerarse los acuerdos pedidos por el gobierno para confirmar en los tribunales de Rosario a dos camaristas, tres jueces de instrucción, uno correccional, uno de sentencia y dos civiles y comerciales.

También están los dos jueces civiles y de instrucción de San Urbano. Se manifiesta que no obstante la composición opositora de la asamblea no habría mayor oposición a los acuerdos judiciales. No sucederá lo mismo respecto al directorio del Banco Provincial casa Rosario, donde se expresa que sólo se prestará acuerdo para confirmar al vocal ingeniero Manuel Costa Caferatta, rechazándose por razones de orden político al presidente señor Edgardo F. Barca y vocales Dr. Luis Cárcamo y señor José Crostgnani. En dicho establecimiento sólo tiene acuerdo el director Dr. Héctor P. Romaña.

Sobre un recurso de amparo

ROSARIO, 22. — Esta mañana al agente fiscal Dr. Trejo, se expidió en el recurso de amparo que con la firma de 24 letrados de diversos partidos políticos presentó el señor Angel Molossini, secretario del Sindicato de la Construcción, por diversas medidas adoptadas por la policía contra dicho gremio.

Sostiene el fiscal que el juez de instrucción, Dr. Maggi, tiene facultades para pronunciarse sobre la procedencia o no de dicho recurso sin necesidad de dictamen fiscal. Mañana habrá resolución al respecto.

Mientras tanto ayer la policía detuvo a 7 huelguistas y se anuncia también para hoy a las 18, una reunión en la delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión entre un representante oficial de la misma y delegaciones obreras.

Homenaje al Club Español

ROSARIO, 22. — Mañana a la noche en los salones del Jockey Club se realizará el banquete organizado por la comisión directiva y socios en honor de las autoridades y miembros del Club Español quienes facilitaron sus salones a aquella institución cuando estuvo clausurada por la huelga del personal.

Hablará el presidente del Jockey Club, señor Arijón, habiéndose recibido numerosas adhesiones.

La visita del ministro de Agricultura

ROSARIO, 22. — Debido a compromisos anteriores el ministro de [illegible]

Designóse embajador en E. U. al señor Remorino

BUENOS AIRES, 22—En el Boletín Oficial de la fecha se inserta un decreto del Poder Ejecutivo por el que se designa embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina en Estados Unidos, al señor Jerónimo Remorino.

Designación de un agregado

BUENOS AIRES, 22 — Fué designado agregado aeronáutico a la embajada de la República en Chile, el vicecomodoro Ernesto Roberto Salcedo.

Agricultura de la Nación [illegible] ...

La convención del radicalismo

ROSARIO, 22. — [illegible]

Se halla en San Juan el ministro de Hacienda de Santa Fe, Sr. Farauz

SAN JUAN, 22. — [illegible]

Vagones y locomotoras adquirió nuestro país en Canadá y G. Bretaña

BUENOS AIRES, 22. — Con la presidencia del señor Miguel Miranda, realizó esta mañana una reunión la comisión especial para la explotación y administración de los ex-ferrocarriles británicos.

Durante la misma se trataron diversos asuntos, resolviéndose en primer término designar los ingenieros que tendrán a su cargo la tarea de inspeccionar la fabricación de 1.542 vagones de carga adquiridos en Canadá.

Se autorizó también al I.A.P.I. disponer el pago pertinente para que se proceda al inmediato embarque desde Londres de 35 locomotoras de carga con destino al servicio del Ferrocarril Central Argentino.

Se dispuso, asimismo, recomendar el estudio sobre la conveniencia de adquirir e incorporar al sistema a los Ferrocarriles Económicos de Corrientes. Se autorizó la compra de importantes materiales ferroviarios en el exterior y se preparó un proyecto de decreto a fin de auspiciar ante el Poder Ejecutivo que a partir del 1o. de julio próximo la explotación del servicio de encomiendas postales realizadas por la administración de Correos y Telecomunicaciones esté a cargo de los ferrocarriles argentinos.

Finalizada la reunión de la comisión especial mencionada, el señor Miranda recibió al administrador general de Vialidad de la Nación, teniente coronel Caralá, con quien trató lo referente a la construcción del camino de Colonia Alvear a Junín, provincia de Buenos Aires.

La información oficial suministrada a la prensa añade que se están intensificando los estudios para la construcción del camino de Potrerillos a Uspallata con el propósito de comenzarlo en el corriente año.

Con respecto a la ruta 40 de Mendoza a San Juan, se informa que los trabajos del tramo de Mendoza al límite de San Juan y desde el límite hasta Rinconada se llamará a licitación en el próximo mes de junio.

En cuanto a la ruta No. 20 de San Juan a Caucete, se ha iniciado ya el tramado de la misma habiendo finalizado el estudio del puente Urundel sobre el río San Francisco y su construcción se espera comenzarla en el corriente año.

Las actividades del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 22. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, quien se hizo presente en su despacho oficial a las 8.45, fué visitado al promediar la mañana por los intendentes, legisladores nacionales y provinciales y concejales municipales electos por la provincia de Buenos Aires, quienes concurrieron acompañados por el coronel Domingo Mercante.

La visita, que tuvo por propósito presentar los saludos de dichas autoridades al general Perón, se prolongó largamente y en el transcurso de la misma el primer magistrado, después de agradecer el saludo de sus visitantes, hizo una amplia referencia acerca de su obra de gobierno y dirigiéndose a los intendentes les expresó que debían realizar la más amplia obra constructiva.

En representación de los legisladores habló en primer término el diputado nacional Alejandro Leloir, quien en nombre de sus colegas destacó la más amplia solidaridad con la política y obra del primer mandatario de la Nación. En sentido similar usó de la palabra posteriormente, por los jefes comunales, el intendente municipal de Vicente López, coronel retirado Amaro Avalos.

Autorización al Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 22. — Un decreto del Poder Ejecutivo expresa que el Ministerio de Agricultura por intermedio de su repartición técnica podrá disponer de la inspección de las mediciones efectuadas por profesionales particulares para deslindar tierras fiscales concedidas en arrendamiento o venta.

Fué diferida para el lunes la elección de autoridades del bloque del radicalismo

BUENOS AIRES, 22. — Una leve reunión realizó el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical que debe elegir de acuerdo con lo informado oportunamente, las autoridades del mismo, para el actual período.

Iniciaron las deliberaciones en una de las salas del congreso con asistencia de 33 de sus miembros faltando en consecuencia 11, la mayoría de los cuales enviaron comunicaciones justificando sus inasistencias.

Como existe el propósito de que el pronunciamiento que permita la elección de las autoridades cuente con la totalidad de los miembros, se dispuso diferir la elección hasta el próximo lunes a las 10.

ENTRE RIOS

Serán activados los estudios del puente sobre el río Paraná

PARANA, 22. — Según informaciones de un diario local entre hoy y mañana posiblemente llegará a esta capital un barco con elementos destinados a los estudios de las profundidades del río Paraná como también maquinarias excavadoras, con el fin de intensificar los trabajos del puente carretero y ferroviario entre nuestra ciudad y Santa Fe, obra en la que desde hace ya algún tiempo se viene trabajando bajo la dirección del ingeniero Perazzo. Esos elementos y maquinarias han sido adquiridas por el gobierno de la Nación en el extranjero hace breve tiempo y juntamente con ellos vienen varios técnicos que quedarán en Paraná.

Asamblea del Col. de Escribanos

PARANA, 22. — Durante los días 24 y 25 del corriente, en la ciudad de Victoria, el Colegio de Escribanos de Entre Ríos celebrará su tercera asamblea general ordinaria.

Se tratarán asuntos de interés y prestarán el juramento notarial los socios ingresados después de la constitución del Colegio y los socios fundadores que voluntariamente quieran hacerlo. Entre los asuntos que se destacan en el orden del día, figuran la adquisición del edificio social; normas de ética profesional y normas para prever infracciones al arancel vigente.

El juramento se prestará en acto público y asistirán a él los integrantes del Poder Judicial de Victoria y autoridades administrativas.

Reunión de contadores

PARANA, 22. — Se reunió la comisión directiva del Colegio de Contadores Públicos. Luego de informarse a los presentes sobre el estado actual de las gestiones oficiales que se realizan en pro de los intereses gremiales de los socios, se resolvió declarar en sesión permanente a la comisión directiva y comisión de legislación y defensa profesional. De esta forma se proseguirán en forma activa los trámites pertinentes ante las autoridades no sólo en lo que se refiere a leyes y demás disposiciones para el cabal ejercicio de las funciones técnicas, sino también en cuanto a las necesidades de aumento de los aranceles y retribución equitativa de los profesionales de la especialidad en el desempeño de sus tareas.

La repoblación de montes cítricos

PARANA, 22. — La Asociación Citricultores de Concordia solicitó audiencias al ministro de Agricultura de la Nación y presidentes de los bancos Central de la República, de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional. El fin de las mismas es hacer entrega de los memoriales respectivos referentes al otorgamiento de préstamos especiales para poblar los montes cítricos afectados por la "podredumbre de las raicillas". Posteriormente se solicitará audiencia al gobernador de la provincia con el mismo objeto, y para interesarlo por la suerte de los citricultores deudores a la provincia, para la compra de tierras del éjido.

El gremio de la construcción

PARANA, 22. — El sábado próximo a las 16 realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato de Albañiles y Anexos. El objeto de la misma es dar lectura al convenio recientemente aprobado y dar explicaciones sobre algunos puntos. Se dará asimismo, a conocer un balance de los tres primeros meses del año en curso, de acuerdo con lo que establecen los estatutos.

Renovará autoridades la S. Rural

PARANA, 22. — La Sociedad Rural local realizará asamblea el 30 del corriente a las 15.30, en el Club Social. Se solicitará autorización para invertir la suma de 45.000 pesos en el edificio de su propiedad y para reclamar judicialmente la devolución de 4.000 pesos entregados indebidamente a la Cooperativa de Lecheros. Se elegirá además, presidente, tres vocales titulares y un vocal suplente.

Actividad política

PARANA, 22. — El interventor del Partido Peronista, senador nacional Demetrio Figueiras, designará una comisión colaboradora de la intervención, integrada por cuatro legisladores nacionales, cuatro provinciales y un concejal. Este organismo se constituirá en breve, y las designaciones se efectuarán a propuesta de los respectivos bloques.

Apoyan a Eduardo Colom para presidir el bloque de diputados peronistas

BUENOS AIRES, 22. — Los diputados peronistas han llegado a un acuerdo para sostener los siguientes candidatos: presidente del bloque a Eduardo Colom; vicepresidente primero a Pedro Vicente Tilli; vice segundo a Armando Roche, y secretarios a Manuel Sarmiento y Carlos Seeber.

En el curso de los próximos días los diputados de la mayoría celebrarán nuevas reuniones a fin de acordar otros puntos relativos al funcionamiento del sector oficialista.

Subsidios para los clubs de segunda división

BUENOS AIRES, 22. — El diputado nacional Manuel García, del sector peronista, depositó en la secretaría de la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se acuerda un subsidio de cien mil pesos a cada uno de los clubs de segunda división del futbol profesional que militen en la Asociación del Futbol Argentino.

El subsidio se destinará a obras de mejoramiento en sus campos de deporte.

Cesión de un edificio para el funcionamiento de Radio del Estado

BUENOS AIRES, 22. — Dispone un decreto del Poder Ejecutivo ceder a la Administración General de Correos y Telecomunicaciones con carácter precario y hasta tanto se construya el palacio de la radio, el edificio hasta ahora ocupado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires con destino al funcionamiento de los estudios de L.R.A. Radio del Estado.

River inició gestiones para obtener el concurso del jugador J. Gagliardo

LA PLATA, 22. — Las autoridades del Club River Plate iniciaron gestiones ante sus similares de Estudiantes de La Plata, tendientes a lograr el concurso del puntero derecho Julio Gagliardo, que se encuentra en conflicto con la entidad que lo contó en sus filas.

Las primeras tratativas mostraron a River Plate dispuesto a canjear Gagliardo por Juan Carlos Muñoz. Los estudiantiles, en cambio, se mostraron dispuestos a formalizar la operación mediante la cesión del entreala Coll o en su defecto el puntero izquierdo Camaño, pero en este caso con el agregado de una importante suma de dinero.

RAFAELA

Quedó constituído un centro juvenil del P. Demócrata Progresista

RAFAELA, 22. — En la sede del Partido Demócrata Progresista se realizó anoche una reunión de jóvenes con el propósito de constituir el centro juvenil del Partido Demócrata Progresista de Rafaela cuya comisión directiva quedó integrada de la manera siguiente: Juan Abdala, presidente; Eladio Davicino, vicepresidente; Luis E. Mársico, secretario; Osvaldo Marzoni, prosecretario; Raúl de Ponti, Oscar W. Borgna y Eirich Hehn, vocales. Concurrieron a esta reunión los dirigentes del partido señores Armando Borgna, Andrés E. Montiel y Primo M. Astesana.

Delegado a la convención nacional del radicalismo

Partió para Buenos Aires el delegado provincial ante la convención nacional del radicalismo, Dr. José F. Gutiérrez, el que participará de la reunión que dicho organismo celebrará, para considerar el siguiente orden del día: 1o. Constitución del cuerpo y elección de autoridades; 2o. programa partidario; 3o. reforma de la carta orgánica; 4o. posición de la U. C. R. ante los problemas institucionales, sociales, económicos, políticos e internacionales del país.

La presidencia del C. de Educación

Numerosas personas de esta ciudad, amigos personales y políticos del señor Edgard Guibert, concurrieron hoy a esa para asistir al acto de la asunción del cargo de presidente del consejo general de educación para que fué designado ayer por el P. E. de la provincia.

El señor Guibert ejercía la dirección de la Escuela Normal "Domingo de Oro" de ésta y actuó como inspector de enseñanza normal y especial por espacio de algún tiempo.

Jockey Club

Las comisiones de construcción y directiva del Jockey Club están trabajando activamente en la solución de los asuntos que les competen, habiendo efectuado sendas reuniones en el curso de la semana.

—Se ha invitado a los adherentes de la entidad para que procuren acrecentar el número de socios con motivo de la conscripción que se está realizando en este mes en que ha sido suprimida la cuota de ingreso.

Calle en mal estado

La Municipalidad debe disponer el arreglo de la calle Víctor Manuel en mérito a que su estado es deplorable, ya que presenta profundas zanjas, sobre todo en la primera cuadra, que va hasta Reconquista, debido al movimiento de camiones de la Usina Municipal.

Esta arteria importante, como tantas otras de la ciudad, ofrece serios inconvenientes para el tránsito de vehículos automotores y es de urgencia que se ordenen los arreglos reclamados.

Distrito Militar No. 37

El jefe del Distrito Militar número 37, teniente coronel D. Luis Mina, nos pide hagamos conocer a los interesados que existen vacantes para los cargos de escribientes, auxiliares, fotógrafos, etc. que se proveerán a los efectos del enrolamiento femenino y que convendría que se inscribieran personas de los distritos del departamento San Cristóbal y San Martín, donde deben llenarse muchos cargos.

Los festejos del 25 de mayo

En la semana próxima serán convocados vecinos de esta ciudad a una reunión a efectuarse en la Intendencia municipal a los efectos de constituir la comisión popular que se encargará de organizar la celebración del 25 de mayo.

Nueva comisión del Club Atlético

Las autoridades del Club Atlético para el presente período, han quedado constituídas en la forma siguiente: Ricardo Santi, presidente; Luis V. Therisod, vicepresidente; Santiago Fissanotti, secretario; Roque Bonvicini, prosecretario; Américo Ovalt, secretario de actas; Luis F. Radicci, tesorero; José Maina, protesorero; Manuel Picco, Justo Casarín, vocales titulares; Vicente Delarsio, José Félix, vocales suplentes; Silvio S. Citroni y Federico Cavaro, revisores titulares de cuentas; Juan Castiero y Pedro Carignano, revisores suplentes.

Futbol

El club Argentino, de Humberto 1o. jugará en el campeonato local organizado por la Liga Rafaelina de Futbol, a cuyo efecto este organismo ha tomado las disposiciones del caso modificando el fixture correspondiente al certamen, que se inició hace quince días.

La inclusión del aguerrido equipo de Humberto 1o. vendrá a sumar interés al campeonato oficial de fútbol.

SAN CRISTOBAL

Designación de un profesor de educación física

SAN CRISTOBAL, 22. — La unión de Entidades ha solicitado al ministro de Bienestar y Seguridad Social, la designación de un profesor de educación física, habiendo contestado dicho ministro, que el pedido será estudiado. La entidad solicitante espera una resolución favorable.

LAS TUNAS

Asamblea del Club Independiente

LAS TUNAS, 22. — Club Independiente realizó su asamblea de asociados a fin de considerar la memoria y balance del ejercicio vencido y elegir la nueva mesa directiva.

Después de aprobarse la labor realizada por la entidad, se procedió a designar la nueva comisión en la siguiente forma: presidente, Benjamín Theiler; vice, Idilio J[illegible]; secretario, Romildo Heinzen; pro, Edison E. Cruse; tesorero, Benito Doeme[illegible]; pro, Ursulo De[illegible]; vocales, Teobaldo Berlinger, Francisco Albrecht, Osvaldo Be[illegible], Bocourt, Irineo Donnet, Arnaldo Berlincourt, Valdemar Theiler, Ernesto Trachino (h.); revisadores de cuentas, Roberto Donne [illegible], Reynaldo Berlincourt.

Bodas de plata matrimoniales

LAS TUNAS, 22. — Los esposos Sr. Dante Pierini y Sra. Lina [illegible] Von Der Thusen, celebraron con una reunión de parientes y amistades íntimas, el 25o. aniversario de su casamiento.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual
SANTA FE, ABRIL 22 DE 1948

La labor de la policía caminera

La nota enviada por el secretario de Gobierno, señor Ghío, al jefe de la policía caminera, puntualiza una serie de hechos que deben ser atendidos con seriedad y corregidos para asegurar un buen tránsito, especialmente cuando la repetición de accidentes impone a las autoridades la adopción de medidas de vigilancia muy severas. Pero también surge de la lectura de la nota, publicada en nuestra edición de anoche, la duda sobre si la responsabilidad de las deficiencias anotadas corresponde a esa jefatura, o si ellas derivan de la falta de medios y personal con que la policía caminera de la provincia debe atender su compleja labor. Decimos esto, porque el 14 de enero del corriente año, con el título de "La policía caminera", publicamos un comentario en que decíamos, precisamente, que se advertía que había disminuido la eficacia de la atención de parte de esa repartición, pero que no podía atribuirse a falta de organización o a fallas de la dirección o incapacidad del personal de esa dependencia, las deficiencias advertidas, sino a la falta de elementos. Y puntualizando agregábamos: "Lo que atenta contra la eficacia de la labor de la policía caminera, es la falta de los elementos que resultan necesarios para la prestación de los servicios que le están asignados. Por empezar, el número de agentes está lejos de guardar relación con el que sería necesario para vigilar el tránsito de vehículos en una provincia como la nuestra. ... y a continuación decíamos: "Tropieza con otro inconveniente más grave: la falta de vehículos apropiados y en la cantidad necesaria". También señalábamos que las motocicletas ...

... sus nacimientos que quedan sin inscribir, como corresponde, en las oficinas del Registro Civil. Es sobre esta circunstancia, precisamente, que deben reflexionar los legisladores para no insistir en sanciones que, según queda demostrado, no han llenado ninguna finalidad práctica, porque han dejado subsistente, a través de los años, el problema que se ha tratado de solucionar, al dar oportunidad a los padres remisos a regularizar la situación de sus hijos ante la ley.

Es indudable que son diversos los factores que influyen en esta situación que da motivo a las leyes de concesión de franquicias al margen de la ley. La despoblación existente en algunas zonas; las largas distancias a que se encuentra la correspondiente oficina de Registro Civil en lugares apartados; el aislamiento en que por esta causa vive mucha gente; la ignorancia con respecto a la importancia que desde el punto de vista jurídico y social tiene la inscripción; la desidia en muchos casos, etc., tienen mucho que ver con estas omisiones en el cumplimiento de la ley respectiva. Esta somera enunciación de factores está señalando claramente que se está frente a un problema que requiere soluciones de fondo y no las más fáciles de las simples enmiendas que tienden a fomentar, en vez de suprimir las distintas causas que influyen en las inscripciones tardías o en que éstas no se hagan nunca, perjudicando en esta forma a numerosos hombres y mujeres que no contarán en el momento oportuno con el documento indispensable para su identidad y demás circunstancias de nacimiento, edad, sexo, etc., cuando necesiten hacerlo valer para numerosas e importantes situaciones que les crean derechos u obligaciones jurídicas, etc.

Frente a este hecho, correspondería que los legisladores estudien el problema en su integridad. Fácil es advertir que el poder público debe, en tal caso, arbitrar otros procedimientos, recurrir a otro mecanismo más eficaz para que los beneficios de la ley se hagan extensivos a todos los habitantes. La ley de Registro Civil en vigor ...

... nicipalidades, de disponer con absoluta autonomía sobre el destino de sus bienes ubicados dentro del radio de su jurisdicción exclusiva. Como bien lo señala nuestro corresponsal, este problema puede tener una solución justa y equitativa, sin necesidad de sacrificar las proyecciones que debe tener el futuro palacio municipal. El gobierno de la provincia debe contribuir a que la comuna de Rafaela tenga el edificio que necesita y que merece de acuerdo con la importancia de la ciudad. La "Casa Provincial" puede construirse sin desmedro de aquella finalidad que se tuvo en cuenta al adquirirse hace algunos años el terreno, y éste tiene las dimensiones suficientes como para que se levanten allí no uno, sino dos edificios y éstos pueden alcanzar las proyecciones necesarias para que constituyan un importante aporte al adelanto edilicio de Rafaela. Sería verdaderamente de lamentar que por no llegarse a un entendimiento sobre este aspecto del problema, se malograra la ejecución de una obra de tanta importancia y quedaran desnaturalizados los fines perseguidos, que son los de que la provincia lleve una contribución efectiva al progreso de aquella ciudad, con lo cual al mismo tiempo haría obra práctica para los propios intereses de la administración al dar ubicación conveniente, cómoda y práctica a sus oficinas públicas.

Cabe esperar, por consiguiente, que se modifique el criterio con que el Ministerio de Finanzas ha encarado el proyecto de construcción de la "Casa Provincial", ya que existen las posibilidades de llevar adelante la iniciativa sin desmedro de las aspiraciones de los vecinos de Rafaela, de que su Municipalidad cuente también con su edificio propio y adecuado a las necesidades locales.

Notas

De pronóstico reservado

Al dirigir recientemente la palabra a los miembros de la Sociedad Norteamericana de Directores de Diarios, ...

La "Casa Provincial"

Inscripciones tardías en el Registro Civil

La F. P. del Magisterio formula un llamado a los maestros del país

La Federación Provincial ha dado a conocer el siguiente comunicado dirigido a sus filiales y a los maestros del país, en el cual se invita a prestar decidido concurso a la Comisión Intergremial del Magisterio Santafesino Pro Mejoras Económicas que auspicia la organización del Primer Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas al Magisterio Argentino:

"Ante la proximidad de la realización del Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas al Magisterio Argentino, organizado por la Comisión Intergremial del Magisterio de Santa Fe, con activa participación de los delegados destacados por la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe. Considerando:

Que dicho Congreso reviste en las circunstancias actuales una importancia excepcional, ya que significa el primer esfuerzo orgánico, coordinado y con proyecciones nacionales, llevado a cabo con la participación de las instituciones gremiales más representativas del país.

Que el Congreso de referencia será el primero en la República, en el que habrán de tratarse específicamente y sobre bases científicas los problemas económico-sociales del magisterio.

...

Universitarias

Movimiento político

Legislativas

ANOCHE CELEBRÓ SU PRIMERA REUNIÓN DE TABLAS EL C. DELIBERANTE DE ESTA CIUDAD

Pasaron a comisión los proyectos sobre las tarifas eléctricas e investigación en la Administración del Transporte Urbano.- El cuerpo aprobó la reimplantación del diario de sesiones.

Anoche celebró su primera sesión de tablas el Concejo Deliberante, con la presidencia del vice en ejercicio Sr. Luis Ucfarrari y asistencia de todos los miembros. La expectativa que se había creado en torno a esta reunión se puso de manifiesto en la gran cantidad de público asistente.

Después de aprobarse el acta de la sesión constitutiva, el señor Arzamendia pidió que el cuerpo se ponga de pie en homenaje al Dr. ...

Aprobóse el proyecto reimplantando la ordenanza 3118

Al considerarse el proyecto del miembro radical Dr. Celeri, sobre reimplantación del diario de sesiones, éste usó de la palabra para recordar la medida tomada por el Concejo Deliberante que actuó en el año 1941, cuyos miembros de la mayoría sostuvieron el criterio de que influían en su decisión factores de orden económico. Sostuvo el Dr. Celeri que esos factores eran en realidad de orden político y que no existiendo ahora esa cuestión, de esa naturaleza, las discusiones, resoluciones, etc., del cuerpo debían llegar a la población. Entiende que el tratamiento debe ser inmediato y así lo pide al cuerpo.

Lanza Miranda, peronista, expresó que los actos de los gobernantes deben hacerse conocer, y que cuando se suprimió el diario de sesiones, lo que en realidad se quería era ocultar la verdad. Se mostró partidario de dar amplia publicidad a los actos del Concejo, según lo deja entrever su propio proyecto sobre reimplantación de la ordenanza 3118, creando el diario de sesiones. No apoyó, empero, el tratamiento sobre tablas e indica que no sólo en este asunto sino en todos los que haya pedido de tratamiento sobre tablas, las comisiones se expidan en la próxima reunión.

...

Hablaron después los señores López, Arzamendia, Lanza Miranda y Cáceres, y aprobado el temperamento de tratar los dos proyectos en general se pasó a considerarlos en particular para formar con ellos un solo despacho.

La discusión en particular insumió mucho tiempo, pues se plan...

La celebración del primero de mayo

Comunicado del interventor en la C. G. T.

Entrega de pasajes a los viajeros

Caja de Jub. y Pensiones

Pago de haberes por el mes de abril

Gestiones realizadas por el Centro "La Propiedad" ante los poderes públicos

Nota a la Cámara C. de Alquileres

La entidad del título ha remitido a la Cámara Central de Alquileres con asiento en Buenos Aires una nota acompañándole copia del petitorio remitido a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitándole la modificación del decreto 1580, sobre ajuste de los alquileres.

Expresa que la situación de los propietarios se agrava cada vez más ante el aumento de los impuestos a los inmuebles, uno de ellos que alcanza el 50 por ciento, de Obras Sanitarias de la Nación. Indica que cree oportuna la intervención de esa Cámara para que aconseje al Poder Legislativo el ajuste solicitado.

A la Cámara de Diputados de la provincia

En otra nota a la Cámara de Diputados de la provincia, el Centro le informa de la gestión realizada ante el Poder Ejecutivo conjuntamente con otras entidades locales, solicitando la suspensión de la aplicación de la ley 2124, en todo lo que determine un mayor gravamen sobre la propiedad raíz. Le adjunta copia del petitorio y expresa su esperanza de que en las próximas sesiones este asunto sea tratado y resuelto favorablemente.

Una nota del mismo tenor ha sido remitida a la Cámara de Senadores de la provincia.

Aumento de las tarifas eléctricas

Solicitando la derogación del decreto municipal 3815 sobre aumento de las tarifas eléctricas, la misma entidad remitió una nota al Concejo Deliberante. Propicia que se mantenga la tarifa anterior de $ 0.15 para fuerza motriz y $ 0.30 para iluminación, que resulta más módica y está al alcance de los consumidores, pues a mayor consumo menor es el precio de costo. Si esta iniciativa no encontrara ambiente, sugiere una tarifa promedio.

Sociedad Amigos del Ciego

Asamblea para tratar la compra de un terreno para local propio

Mañana a las 18 tendrá lugar en el local de la Sociedad Amigos del Ciego, 1o. de Mayo 1371, una asamblea general de socios de la entidad, a los efectos de considerar la adquisición de un terreno donde será levantado el local propio para la escuela taller que mantiene la misma e instalar la sede social.

Dada la importancia del asunto a tratarse, la comisión directiva invita especialmente a todos los asociados a hacer acto de presencia.

Sociedad Científica Argentina

Nueva junta directiva

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la Sociedad Científica Argentina, en la cual fué considerada y aprobada la memoria y balance, correspondiente al 75o. período administrativo y además se procedió a la renovación parcial de la junta directiva, siendo electos miembros titulares los siguientes señores: ingenieros Edmundo Parodi, Ferruccio A. Soldano, José S. Gandolfo y Ludovico Ivanissevich; Agr. Antonio M. Saralegui; Dr. Reinaldo Vanossi, capitán de fragata Teodoro Caillet Bois y Dr. Venancio Deulofeu; miembros suplentes: ingenieros Ignacio Rayes, Silvio J. Armando, Armando L. De Fina y José Esperne, Dr. David J. Spinetto y Dr. Elías A. De Cesare; revisores de balances anuales, Dr. Antonio Casacuberta y Arq. Carlos E. Géneau.

Proyectan la creación de 4 escuelas hogares en San Javier y Garay

El diputado nacional Manuel M. Díaz ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se crean cuatro escuelas hogares en los departamentos de la costa. La iniciativa está precedida de extensos fundamentos, en los que el autor del proyecto formula consideraciones sobre las necesidades de la región y señala la urgencia con que el Estado nacional debe ejecutar estas obras en beneficio de la población escolar.

El proyecto de ley, consta de catorce artículos y es el siguiente:

1o. Créanse cuatro escuelas hogares para los departamentos Garay y San Javier de la provincia de Santa Fe, a instalarse en las localidades de Santa Rosa, Cayastá, Helvecia y San Javier.

2o. Estas escuelas tendrán el carácter de semi internados y deberán contar, a la brevedad posible, con local propio construído adecuadamente para ese fin. Se habilitará en las mismas, siempre que sea necesario, una sección internado para los niños que residen en las islas adyacentes o en lugares alejados de los establecimientos citados.

3o. La concurrencia a ellas será obligatoria para todos los niños en edad escolar, menesterosos o que por las condiciones de vida del hogar no pueda aprovechar los beneficios de la escuela común.

4o. En ellas se impartirá, además de la enseñanza elemental de las escuelas comunes, enseñanza práctica especializada capacitando a los alumnos en las artes manuales y trabajos agrícolo-ganaderos. Al mismo tiempo se dará importancia a la formación espiritual mediante el cultivo del ejercicio físico, del dibujo, canto, baile y fiestas en las que se exhalta, especialmente el amor a la tierra nativa. La práctica de los deportes merecerá también atención especial.

5o. Cada escuela deberá poseer una fracción de tierra e instalaciones para las prácticas rurales experimentaciones y aprendizaje de oficios para todo lo cual se tendrá en cuenta las características y producciones del medio.

6o. Cada escuela contará con un director, uno o dos vicedirectores en caso necesario, maestros de enseñanza común, maestros o profesores especializados en enseñanza de conocimientos rurales o industriales, médicos, personal de servicio y de cocina.

7o. Las distintas enseñanzas serán dictadas en forma coordinada y respondiendo a planes generales que se trazarán en cada escuela de acuerdo al plan general que se dicte para este tipo de establecimiento.

8o. El personal directivo y docente de estas escuelas será designado por concurso de antecedentes y en caso de empate por oposición.

9o. Cada escuela deberá contar con una biblioteca propia y se procurará la instalación en las mismas de aparatos radiales y cinematográficos con los que además se tenderá a la elevación cultural de los hogares.

10o. Durante los meses de vacaciones no se interrumpirá el funcionamiento de la escuela debiendo desarrollarse en dicho lapso tareas prácticas de enseñanza especializada, clases de deporte, programas festivos - culturales, etc. A los efectos, el personal se turnará a fin de gozar de las vacaciones que le corresponden.

11o. Desde estas escuelas se propiciará la formación de cooperativas, clubs y entidades para conseguir el mejoramiento cultural del medio y su progreso.

La organización de estas escuelas quedará sujeto al régimen que establece la ley nacional No. 4874.

13o. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley y el funcionamiento de las escuelas hogares.

14o. Los gastos que importe el cumplimiento de esta ley serán pagados de rentas generales hasta tanto se incluya en el presupuesto del Consejo Nacional de Educación.

Vecinales

Asamblea de la Sociedad del barrio "Siete Jefes"

Celebró asamblea general ordinaria la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes". Fueron aprobados en tal oportunidad el acta de la asamblea anterior y la Memoria y Balance del último ejercicio vencido el 31 de marzo pasado.

A continuación fué renovada parcialmente la comisión directiva, resultando electas las siguientes personas: Raúl N. Garca, para vicepresidente, Oscar Iani, para secretario, Jacinto Berzón, para protesorero, José Dalosto y Prudencio Yáñez para vocales titulares y para suplentes los señores Luis Suárez, Emilio Marcipar, Ernesto Sacco, Miguel Fonti y Pablo Catinot. Revisores de cuentas titulares fueron elegidos los señores José Panizo y Juan B. Orsi y suplentes José Vasallo y Alberto Hurwitz, quienes seguidamente fueron proclamados.

Villa Residencial Guadalupe Este

La comisión directiva de esta sociedad vecinal, invita a sus asociados y simpatizantes al gran picnic a la canasta que ha organizado para el día 2 de mayo próximo en el local del Centro Gallego, Avda. Galicia y Güemes, habiéndose programado para amenizar la reunión, además de la música bailable, torneos de truco, bochas, sapo, etc. El beneficio de la fiesta se destinará a la adquisición del local propio.

Las adhesiones pueden hacerse por intermedio de los asociados siguientes: José E. Freyre, teléfono 15762; Domínguez Neira, teléfono 10558; Beba Patiño, calle 27 F. N. entre Godoy y Piedras; Blanca Trezguerres, calle Lavalle y 29 Sin Nombre.

Unión del Personal Provincial de Sta. Fe

Reforma de la ley de jubilaciones

La Comisión de Entidades de Empleados y Jubilados pro Reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, invita a las instituciones gremiales que no han concurrido a las anteriores reuniones para que envíen a su seno, su adhesión, y cualquier sugestión o proyecto de modificación a fin de agregarlo al petitorio que esta comisión remitirá oportunamente a las HH. CC. legislativas del cual podrán interiorizarse en secretaría.

Esta invitación se hace a fin de facilitar el trabajo a los señores legisladores como así también con el propósito de unificar los deseos de reforma que a todos interesa por igual.

La secretaría de esta comisión funciona en el local de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, San Martín 3342.

Casa Gris

Anoche se ausentó a la capital federal el gobernador

Hasta el sábado 24 del corriente permanecerá en la capital federal el gobernador de la provincia, que se ausentó anoche a la metrópoli.

El Dr. Suárez, de acuerdo con las informaciones oficiales, entrevistará a varios ministros del gobierno central y a numerosos funcionarios de dependencias afines, realizando varias gestiones de carácter financiero y otras relacionadas con la administración provincial.

Por los ministerios

A la hora de costumbre concurrió el ministro de Gobierno, señor José G. Ilio quien recibió al inspector general de policía; a una delegación de la Asociación de Patrones de Hoteles, Bares, etc., de la ciudad de Rosario; al diputado nacional Dr. Luciano Corvalán; al Dr. Ricardo Molinas, Ramón Rodríguez y Pablo Chodorgue.

—El ministro de Educación, Dr. Dumont, recibió al jefe de policía de San Jerónimo; al Ing. Lupis, al diputado nacional Corvalán; al Dr. Emilio González, al diputado Dr. Emilio Sosa y al Sr. Federico Echauri.

—El ministro de Salud Pública recibió esta mañana al jefe del Centro Cardiológico de Rosario, Dr. Enrique González; al director del Hospital de Niños "M. E. D. de Perón", Dr. Francisco Menchaca; al director de la primera sección de Sanidad, doctor Dante Toniollo y a otras personas.

Versiones desmentidas

Oficialmente se ha desmentido en la Casa de Gobierno la versión circulante sobre la posible renuncia del secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, expresándose que las mismas carecen de fundamento.

El Dr. Mende se encuentra actualmente en asistencia en el sanatorio Británico de Rosario, donde será sometido a una operación; su estado actual es satisfactorio.

Designación de subsecretario del Ministerio de Trabajo y Economía

Anoche dió a conocer el P. E., un decreto designando subsecretario del Ministerio de Trabajo y Economía, al doctor José Amado Saleme, en reemplazo del señor Mario Pierotti, que renunció en los últimos días de febrero al ser proclamado candidato a diputado nacional por el Partido Peronista.

El doctor Saleme ocupó la gerencia de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, cargo que renunció para aceptar la candidatura a diputado nacional por el Partido Obrero de la Revolución.

Viajó a Rosario el Dr. Enrique Cárcamo

El secretario de [illegible] e interino de Bienestar, Dr. Cárcamo, se trasladó ayer a Rosario donde mantuvo una conferencia con el Dr. Raúl A. Mende, que se halla internado en el Sanatorio Británico. Posteriormente visitó la Casa del Canillita, de la misma ciudad, interesándose por diversas cuestiones relacionadas con la marcha del establecimiento, que le han sido planteadas por las autoridades de la casa.

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

El Dr. Enrique A. Cárcamo a cargo de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha hecho lugar al pedido del Sindicato del Azúcar de Villa Ocampo, que solicitó una biblioteca gremial. En la resolución se dispone el envío a la mencionada entidad oportunamente, la biblioteca que corresponderá a la serie "Gobernador Dr. Waldino C. Suárez".

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Reformas de estatutos

El Poder Ejecutivo, por decretos del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado las reformas introducidas en los estatutos de las siguientes sociedades:

Círculo de Ajedrez R. Grau, de Rafaela; Sociedad Mutualista, de San Jorge, Dpto. San Martín; Sociedad Club de Bochas Los Veteranos, de El Trébol, Dpto. San Martín, y Asociación Agricultores Unidos de Rueda, Dpto. Constitución, a quienes se le confirma en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Con respecto a la Sociedad Israelita "Chevrah Kedusha Aschnazi", se hace lugar a la modificación de su rubro: en lo sucesivo se denominará Sociedad Israelita de Culto Religioso - ciudad de Santa Fe.

Llegaron materiales adquiridos al I.A.P.I.

En una caravana de automotores que arribó a esta ciudad el martes último, ha llegado una nueva remesa de materiales diversos adquiridos por el gobierno al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y con los cuales se dará impulso a numerosas obras públicas incluídas en el plan trienal del gobernador Dr. Suárez.

Los materiales recibidos ahora son 19 camiones grandes, 4 sembradoras, máquinas agrícolas, etc.

Municipales

El intendente canceló audiencias

A fin de abocarse al estudio de numerosos asuntos, el intendente interino, señor Luis Pascual Gallegos, canceló todas las audiencias durante el transcurso de la corriente semana.

Ayer a la tarde efectuó una visita de cortesía una delegación del Sindicato de Obreros Tranviarios y hoy, por asuntos administrativos lo entrevistaron el vicepresidente del Concejo Deliberante, a cargo de la presidencia, señor Luis Deferrari y el secretario habilitado de dicho cuerpo, señor Rodolfo Moriconi.

Secretaría de Gobierno

El secretario de Hacienda e interino de Gobierno, señor Becerra, constituyó su despacho en esta secretaría, firmando durante la mañana numerosos expedientes que se hallaban sin resolución.

Gestiones de ASOEM

Miembros de la comisión directiva de ASOEM insistieron ante el intendente interino para que, de acuerdo con las promesas formuladas por el ex-intendente Sr. Cortina, se envíe el mensaje al Concejo Deliberante a fin de que este cuerpo cree las partidas necesarias para pagar al personal del Consejo Municipal de Cultura los dos meses de sueldo que se les adeuda, con las bonificaciones, salarios familiar y quinquenios acordados.

El trámite burocrático

En nuestra edición del 13 de marzo dimos la noticia de que estuvo a punto de producirse un accidente de tránsito al quedar entre las barreras del paso a nivel de Avenida Rivadavia y B. Gálvez, uno de los ómnibus que hacen la carrera a Guadalupe, que iba repleto de pasajeros.

Con fecha de ayer, 21 de abril, recibimos una comunicación de la Superintendencia de Tránsito de los FF. CC. del Estado, en que se nos comunica que a raíz de esa noticia, se le había escrito al administrador gerente de las compañías de ómnibus, el cual se expidió con fecha 12 de abril, expresando que practicadas averiguaciones ninguna vinculación existiría entre los ómnibus, especialmente los que van a Guadalupe, con el hecho que se habría producido. Con fecha de ayer, 21 de abril, se nos da traslado de dicho informe.

Como se ve, se ha necesitado un mes y diez días para hacer conocer el resultado de una averiguación que a esta fecha ya no tiene ningún interés, si inclusive, puede ser desvirtuada o aceptada.

No funcionarán las ferias y los mercados durante el día 1o. de mayo próximo

Por disposición del D. E. Municipal el día 1o. de mayo los mercados y ferias francas no funcionarán. En cambio, el día 2 los mercados estarán abiertos hasta las 12 y las ferias que deben realizarse el sábado 1o. se harán el domingo de 7 a 10.

Renovación de carnets de conductores

La Inspección General recuerda a los interesados que poseen carnets de conductores de automotores, que los mismos deben ser renovados durante el mes de mayo.

Permisos de publicidad

La misma dependencia recuerda a los propietarios de camiones sonoros y otras personas que se dediquen a la publicidad y propaganda en la ciudad, que deben presentarse a la Oficina de Publicidad y Propaganda (Dirección de Rentas), a los efectos de abonar los derechos correspondientes. Se han dado instrucciones al cuerpo de inspectores para realizar el control del caso y comprobar las infracciones.

¿Crisis ministerial?

Persistentes rumores dan como seguro un cambio en la política local

Rumores persistentes y de fuentes bien informadas, dan como seguro un cambio ministerial en esta provincia, dentro de pocos días. Al principio esos rumores se concretaban a dar como resuelta la renuncia del ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo. Después se amplió la información con respecto a otros ministerios. En esos círculos no se ha podido determinar si el cambio ministerial respondería a las gestiones que se realizan para solucionar la división promovida en el seno del partido peronista con la creación del P. Obrero de la Revolución, o si se trataría de una medida más radical sobre la orientación futura del gobierno de la provincia.

Instrucción pública

SOCIEDADES COOPERADORAS

De la escuela Gregoria P. de Denis

La sociedad cooperadora de la escuela No. 126 "Gregoria Pérez de Denis" celebrará la asamblea ordinaria anual en el local de la escuela el próximo sábado 24 a las 17 para tratar lo siguiente: 1o. acta anterior; 2o. memoria y balance del ejercicio vencido; 3o. elección por terminación de mandato de: vicepresidente, tesorero, protesorero y prosecretario. Además, por vacancia, vocales 1o. y 4o., 3 suplentes y 2 revisores de cuentas.

Se reitera por estas líneas la invitación cursada a los señores socios.

Cooperadora de la Escuela Escalante

Pasado mañana a las 17, realizará asamblea general ordinaria la sociedad cooperadora de la Escuela Escalante, para considerar la memoria anual y renovar la comisión directiva. En la memoria se consignan las actividades de la institución y se destaca la inversión de fondos realizada y que supera los diez mil pesos para asistir al alumnado con el normal funcionamiento del comedor escolar y la copa de leche. El balance arroja un saldo en caja de $ 352.43 con un movimiento de fondos que alcanzó a la suma de $ 10.964.50.

Felicitaciones al gobierno por el proyecto de mejoras al magisterio santafesino

En apoyo de las gestiones que ha realizado el gobierno de la provincia en pro del mejoramiento económico del magisterio, concretadas en el proyecto de ley equiparando los sueldos de los maestros locales con los que trabajan en la nación, muchas instituciones de docentes han enviado mensajes de felicitación al gobernador de la provincia.

Figuran entre los mismos, los enviados por el Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, zona sud y Sociedad Unión del Magisterio, Casa del Maestro, de Rosario.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

El presidente de la Comisión Paritaria No. 5, acompañado de funcionarios afectados a la comisión, se trasladará mañana a la localidad de San Justo, especialmente invitado a una reunión convocada por los sindicatos de los departamentos San Justo, Vera y Garay, vinculados a la actividad agropecuaria, con el objeto de asesorar debidamente a dichas entidades obreras sobre el proceso eleccionario de representantes a la comisión paritaria, conforme a lo dispuesto en la resolución No. 1, de la presidencia.

Asimismo atenderá los pedidos de informes y aclaraciones que le soliciten patrones y obreros u organizaciones gremiales interesadas en conocer el alcance de la ley 13.020 y su respectiva reglamentación y sobre la mejor forma de llevar a la práctica sus finalidades inmediatas.

La reunión se efectuará en el local de la Jefatura de Policía, a las 17.

Sociedad Médica de Santa Fe

Delegación médica de Córdoba

El próximo sábado arribará a nuestra ciudad una delegación médica de Córdoba. El mismo día, a las 18, en el salón de actos de la Sociedad Médica de Santa Fe, los médicos que la componen desarrollarán un ciclo de conferencias de acuerdo con el programa siguiente: Diagnóstico precoz de la tuberculosis intestinal, por el Dr. Calixto Núñez; consideraciones sobre el tratamiento de algunas enfermedades hemorragíparas de la infancia, Dr. [illegible]; diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y su significado en el pronóstico y tratamiento, Dr. J. A. Pérez; la anestesia en la cirugía torácica, Dr. Antonio Sartori; indicaciones de las resecciones pulmonares segmentarias, Dr. Lazaro Langer.

La derogación del art. 34 de la ley de sanidad

El Sindicato de Médicos y A[illegible] de la Provincia de Santa [illegible] ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Senadores [illegible] refiriéndose a la sanción de la Cámara de Diputados en el proyecto de supresión del artículo 34 [illegible] la ley de sanidad. Señalan las autoridades de la institución [illegible] asombro por la proyectada reforma, que retrotraería a la sociedad a una época de [illegible] medicamentosa, del fraude [illegible] el producto de publicidad [illegible] y desenfrenada.

Después de hacer diversas [illegible] y apreciaciones [illegible] la facultad de policía [illegible] que tienen los gobiernos provinciales, la institución expresa [illegible] más franca oposición al proyecto derogando el referido artículo.

Una aclaración

Por un error en nuestra edición de ayer apareció el diputado [illegible] La Capital, doctor Hugo [illegible] como autor del proyecto de [illegible] del curanderismo y dero[illegible] de artículo 34 de la ley de sanidad.

Esta mañana el doctor [illegible] una visita para destacarnos [illegible] que salvamos recordando que los autores del proyecto [illegible] los diputados señores Jorge [illegible], Víctor Mainetti y N. R[illegible].







Combatirán en la última pelea Franco y Catalano

Se anuncia para mañana la realización de un programa boxístico muy superior al realizado el viernes pasado, no tan sólo porque el encuentro de fondo supone mayor interés, sino también por la calidad de los demás matches que se anuncian.

En la cuarta pelea se medirán José Elías, el fuerte pegador y Pixilusky, que termina de empatar con Kid Paquillo demostrando recursos muy estimables. Se espera un encuentro de incidencias emocionantes, no descartándose la posibilidad de un K. O. porque ambos han demostrado poseer mucha "dinamita" en sus puños.

Hugo Salcedo y Kid Paquillo también están capacitados para brindar una pelea de gran emotividad, pues se descarta que se registrarán incidencias dramáticas por las características de ambos pugilistas.

El match de fondo ha suscitado gran expectativa entre nuestros aficionados. Estará a cargo de dos excelentes livianos, el campeón Salvador Catalano y Benigno Franco, en quien se tienen cifradas muchas esperanzas, sobre todo después de que se cobró desquite con Avalos, frente a quien había perdido durante el anterior campeonato.

Franco está muy bien preparado y, como es poseedor de una respetable pegada, tiene muchas posibilidades. En cuanto a Catalano, sabemos que es consciente de la responsabilidad que tiene después de haber conquistado el título y por eso no ha descuidado su preparación y espera comportarse a la altura de las circunstancias en este encuentro que ha suscitado, repetimos, vivo interés entre nuestros aficionados.

A continuación damos a conocer la nómina de las peleas a realizarse y los precios fijados:

1a. pelea: Isaac Mustafá vs. Demetrio Fleitas (liviano), 4 rounds.

2a. pelea: Oscar Cadena vs. Kid Tapón (mosca).

3a. pelea: Raúl Míguez vs. Kid Manacha (mediomediano).

4a. pelea: José Elías vs. Juan Pixilusky (mediopesado).

5a. pelea: Hugo Salcedo vs. Kid Paquillo (mediano).

6a. pelea: Salvador Catalano vs. Benigno Franco (liviano).

Localidades

Ring side	$ 2.80
Platea	" 1.80
General	" 1.—

En estos precios figura incluido el impuesto escolar.

El aniversario de la Liga de Referees será celebrado el sábado

El sábado próximo a las 21, en el local del Club Sporting se llevará a cabo una cena criolla organizada por la Liga Santafesina de Referees, en celebración del 31o. aniversario de su fundación. Concurrirán los asociados y numerosos amigos de la entidad.

La mencionada Liga que fuera fundada por el inolvidable Gaspar S. Tochi tiene hoy por presidente a su hermano Silvio, uno de los árbitros mejor dotados que hayan actuado en nuestro medio. Desde aquellos lejanos días, la Liga Santafesina de Referees ha mantenido una personalidad indiscutible como si el recuerdo de aquel gran batallador influyese en su vida, en su cohesión y en su acción.

El nuevo aniversario la encuentra en plena marcha y con renovado afán progresista. De ahí que su celebración alcanzará lucidos contornos.

Los certámenes internos que habrá en el C. Colón

La subcomisión de fiestas del Club A. Colón ha preparado la síntesis de certámenes internos (campeonatos) de truco y bochas, con motivo de cumplir la institución el 5 de mayo, 43 años de su fundación.

Entre los días 3 y 4 del mes próximo se realizará en forma relámpago el torneo de truco y entre los días 6 y 7, se llevará a cabo el torneo de bochas.

Las inscripciones de asociados se reciben desde ya. Como se sabe el 5 de mayo se realizará en la sede del Club Colón la cena denominada "Aniversario".

El puntero Veiga jugará en el equipo de San Luis

Ha firmado por el Club San Luis Correa el futbolista Veiga, que anteriormente actuara en los equipos de Newell's Old Boys, de nuestro medio y últimamente lo hiciera en Sportivo Belgrano, de Reconquista, club que quedó desafiliado y libre sus jugadores.

Veiga, que se desempeña como puntero derecho, actuará en el conjunto superior de San Luis Correa.

Designó sus jugadores el Santa Fe Rugby Club

Han sido designados los jugadores del Santa Fe Rugby Club que el domingo a las 16, en el campo Universitario, enfrentarán al conjunto superior del Club de Gimnasia y Esgrima; son estos: F. Guerin, S. Naum, G. Godward, C. Williams, A. Christian, V. Guzmán, G. Tealuse, E. Arbena, A. Fernández, A. Beltrám, J. Gayá, E. Rossi, A. Rossi, M. Villarreal, H. Pérez, R. Gómez, H. Salcedo y H. Urueña. Este partido dará comienzo a las 16.

87 corredores se han anotado en la prueba Vuelta de Entre Ríos

PARANA, 22 (Corresponsal) — Fueron clausurados anoche los registros de inscripciones de volantes de la carrera automovilística "Vuelta de Entre Ríos" que entre el sábado y domingo hará disputar el Club de Volantes Entrerrianos. Se anotaron 87 corredores y la nómina es la siguiente: No. 1 Riglioni Salvador, 2 Hernández Rosendo, 3 Caffiero José, 4 Sokoll Esteban, 5 Cecco Juan F., 6 Kartulovich Emilio, 7 Zarantonello Antonio, 8 Trincavelli Carlos, 9 Lagorio Carlos, 10 Córdoba Vecino, 11 Benedetto Victorio, 12 Roude Víctor O., 13 Sosa Daponte Joaquín, 14 Lanfranchi César, 15 Gálvez Juan, 16 Martínez Eugenio, 17 Collier Bernardo, 18 Fitz Gerard Eduardo, 19 De Millo Ernesto, 20 Sculiero Carlos, 21 Cordonier José A., 22 Guidicci Francisco, 23 Giménez Américo, 24 Museo Daniel, 25 Tirabasso Vicente, 26 Slamevich Bernardino, 27 Ramas Juan, 28 Castelli Ernesto, 29 Doval José R., 30 Tepper Angel, 31 Uboldi Enrique, 32 Lottina Aldo, 33 Lorenzetti José, 34 Marimón Domingo, 35 Gálvez Oscar A., 36 Beltrame Miguel, 37 Pascuali Angel, 38 Perazzo Adolfo, 39 Tutankamon, 40 López José Félix, 41 Geisi Norberto, 42 Campos Benedicto, 43 Ortiz José A., 44 Motta Roque A., 45 Llamazarez Hugo, 46 Barragán Alejandro, 47 Marinelli Avelino, 48 Fava Alberto, 49 Alaimo Baltazar, 50 Flamini Italo, 51 Janice Ignacio, 52 Pistano Roberto, 53 Marcilla Eusebio, 54 Fangio Juan M., 55 Sabaris Rodolfo, 56 Bojanick Dalmo, 57 Escobar Cecilio, 58 Corbella Faustino, 59 Trapagge Abel, 60 Pagotto Juan Carlos, 61 Harriague Antonio, 62 Rodrigo Daly Jorge, 63 Tadeo Taddia, 64 Bianchi Ricardo, 65 Petrini Ernesto, 66 Montes Manuel, 67 Husa Mario, 68 Guarumba, 69 López Ricardo, 70 Lo Valvo Angel, 71 Falick Jacobo M., 72 Gullé Pablo, 73 Curá Mario, 74 Saldarini Orlando, 75 Garabatto Angel, 76 De Dios Luis A., 77 Turano Romualdo, 78 Marenghini Guillermo, 79 Peducci Félix, 80 Pagano Marcelo, 81 Stattio Antonio, 82 Sanguinetti Domingo, 83 Niemiz Héctor, 84 Crespo Rodolfo, 85 Corraro José, 86 Blanco Ernesto H., 87 Gauthier Augusto.

Autoridades de la carrera

Para esta competencia se han designado las autoridades siguientes: Comisario deportivo, Arnoldo Bernasconi; cronometrista, Ing. Juan R. Báscolo; ayudantes, Antonio Seija y Alejandro Marón; en Gualeguaychú, 1a. etapa: Celestino Angeleri y Oreste Luisi; en Concordia, neutralización, Fulvio Pastor y Osvaldo Calvo; delegado de la Asociación Argentina de Volantes, Edrardo Ucelli.

Mañana a las 8 partirá la delegación de Colón

Mañana a las 8, desde el local social, partirá la delegación de Colón rumbo a Buenos Aires. Como se sabe, el equipo superior enfrentará el sábado a Colegiales en cancha de Platense.

Presidirán la delegación los señores Bello y Batres integrándola el director técnico señor Marelli y el masajista Giusti. El elenco de jugadores es el siguiente: Tenutta; Guzmán y Sabotig; Gaetán, Quintana y Bonacci; Di Luca, Elías, Funes, Sosa, y Valentini. Suplentes: Vidal, A. Rosales y Nicéforo Fernández.

Existe interés por el match Unión-Argentino a cumplirse el domingo

Se jugará el domingo en nuestro medio, conforme se ha anunciado, un partido amistoso entre los equipos de ascenso de los clubs Unión y Argentino, de Rosario, cuyo anuncio ha provocado gran interés pues se conocen muy bien las aptitudes del conjunto visitante y se tiene muy buena impresión del elenco local que exitosamente hizo su debut en la competencia asociacionista imponiéndose a Excursionistas.

En ese cotejo el team unionista cumplió excelente labor en la primera parte, decayendo las acciones en el período final a consecuencia del juego brusco que se desarrolló. Para el match del domingo con Argentino, el elenco de Unión será el mismo que enfrentó a aquel team porteño, es decir, que estará compuesto así: Rocha; Hussein y Ogas; Mieres, Banchero y Santiago; Villalba, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta; jugarán probablemente algunos suplentes del equipo de ascenso, dado el carácter de amistoso de este encuentro, que servirá para que los locales activen aún más su preparación física, que es buena, y para que el conjunto vaya adquiriendo, también, mayor homogeneidad.

Otro cotejo amistoso

En el estadio de Colón se jugará, también el domingo, otro cotejo amistoso de fútbol, que estará a cargo del equipo superior liguista de esa entidad y el de Newell's Old Boys. Puede ser un partido de acciones muy entusiastas.

Las autoridades para la Rosario - Santa Fe

Se reunieron anoche los dirigentes del Ciclista Moto Club Santafesino y procedieron a designar las autoridades para la clásica carrera Rosario-Santa Fe que se llevará a cabo el 9 de mayo próximo y que son las siguientes: Comisario general, José Mora (h.); comisario deportivo, José Fernández Valera; subcomisario deportivo, José González Heras; encargados sellado máquinas y coches, José Verga, Pedro Di Stéfano y C. Coronel; encargados de planillas, Fernando Miravetti, G. Martínez Pinnola y Mario Fernández Tesuito; juez de largada, Adolfo Benedetti, presidente de al Asociación Ciclista; encargado de controles, Arnoldo Castillo; juez de llegada, Antonio Cabanellas; cronometristas, Rafael Olivencia, Gabriel Rosso y Francisco Sosa; masajista para los ciclistas, José Paroni.

Fueron aceptadas las solicitudes de socios presentadas por estas personas: Mario Mathieu, Pedro J. Camerocl, Francisco Prestigiovanni; Carlos Acosta, Manuel González Heras, César Speratti, Armando Ramírez, Antonio Benítez, Arnaldo Suárez, Victorio Costa, Marcelo Ramírez y Rubén Duques.

La Capital y Unión jugarán el domingo

El equipo de ascenso de La Capital enfrentará el domingo a las 9.30 en su cancha, al conjunto de reserva del Club Unión. Con ese motivo La Capital cita para ese día a las 8.30 en su field, a estos jugadores: Peralta, Rodríguez, Pérez, Sánchez, Crespo, Mazzi, Luraschi, Monengatti Adil, Merli, Benavídez, Marín, Ricciardi, Bravo, Ramos, Yamuni, Acosta, Olivares, Mammini, Cocco y Avalos Ponce.

Después del partido los dirigentes y jugadores de La Capital le ofrecerán un almuerzo criollo al futbolista Dante Habichayn, con motivo de haber sido transferido a Unión.

La fiesta del domingo en la tribu "Los Guácharos"

Como ya hemos informado, el domingo se llevará a cabo en el local de la tribu Los Guácharos, en la Isla Alcardi, una fiesta de camaradería, entre cuyo programa figura un match de fútbol entre solteros y casados que ha despertado interés.

Esta fiesta es exclusivamente para asociados de la tribu.

Se jugarán partidos de un campeonato infantil

Se disputó la cuarta fecha del campeonato organizado por la Federación Santafesina de Baby Futbol, registrándose estos resultados: Santiago de Chile 2, Racing 1; Independencia 1, Miramar 0; Provincial 2, Libertad 1; 16 de Junio 2, 17 de Octubre 1.

El domingo próximo se jugarán estos partidos: cancha de Provincial, a las 9, 16 de Junio v. Racing; a las 10, Independencia v. Provincial; cancha de Miramar, a las 9, 17 de Octubre v. Santiago de Chile; a las 10, Miramar v. Libertad. El registro de afiliación será clausurado por la Federación el 8 de mayo próximo.

Noticiario deportivo

—Mañana a las 20.30 se realizará la asamblea ordinaria del Club Deportivo y Social Bella Vista, en el local de calle R. Godoy 3468 debiendo considerarse esta orden del día: lectura del acta anterior; elección de un vocal en lugar del señor Sebastián Marlin, que renunció; nombrar cuatro vocales en lugar de los señores Raúl Parpal, Domingo Canducci, Juan Marini y Fermín Prieñ; asuntos varios; designación de dos socios para que firmen el acta.

—En un partido amistoso de fútbol la 5a. división de Sanatron-co venció a La Chatita por 7 goles a 1. El equipo ganador formó así: Rudiño; Vargas y Stalli; Destri, M. Gutiérrez y Chaparro; Gallo, Martínez, Malozzi, Romero y O. Gutiérrez.

—El sábado se reunirá a las 17 y 30 en el local de calle Chacabuco 2357, la asamblea ordinaria del Club Sp. Las Heras, para considerar estos asuntos: lectura del acta anterior; consideración de la memoria y el balance; designación de dos socios para que firmen el acta; designación de la comisión escrutadora de votos; elección de la C. D.; asuntos varios.

—Será sometido a pruebas de suficiencia en Boca Juniors, el centro delantero Mellone, que hasta hace poco tiempo actuara en Méjico.

—El sábado se medirán en el ring del Luna Park, de Buenos Aires, los púgiles Alfredo Prada y José Ríos, mientras que en el combate de semifondo cruzarán guantes Armando Suárez y Ricardo Lorenzo.

—El Club Sportivo Tránsito ha organizado un pic nic que se realizará en su cancha de fútbol situada en Blas Parera y 22 Sin Nombre, en honor de los jugadores y socios. Esta fiesta se realizará el 1o. de mayo.

DOS PARTIDOS DE BASQUETBOL SE JUGARAN HOY

Con dos importantes encuentros se iniciará esta noche en la cancha de ASOEM, la disputa del torneo Apertura "Pedro A. Candioti", organizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol. Este certamen hace ya algunos años que se viene disputando, si bien es cierto que en la asamblea extraordinaria del mes de abril del año pasado se modificó su estructura puesto que con anterioridad sólo se realizaba para equipos de primera división y ahora es para todas las categorías sustituyendo así al torneo "Preparación".

Con este certamen se rinde un merecido y justiciero homenaje al gran deportista santafesino Pedro A. Candioti, y que se encuentra tan estrechamente vinculado al basquetbol.

Se iniciará esta noche el certamen con la disputa de dos interesantes encuentros. Hará su debut en un torneo local un conjunto foráneo como lo es Independiente, de Rafaela, campeón de la Asociación del mismo nombre. Este equipo ha realizado excelentes performances y se espera que en el transcurso de este torneo las reedite. El campeón rafaelino tendrá un serio rival en el primer equipo del Regatas que pondrá a prueba su verdadera capacidad.

D'Alessandro, basquetbolista que actuará hoy en Rivadavia

El cotejo central estará a cargo de los equipos de Rivadavia Juniors y Gimnasia y Esgrima. El primero acaba de ganar el torneo organizado por el Club Atlét. Unión y que se adjudicara los certámenes "Homenaje Deportivo Juan Rossetti" y "Clausura" ha demostrado que se encuentra pasando por un gran momento. La inclusión de los jugadores Virentini y D'Alessandro ha dado más pujanza al equipo y se le asigna gran chance en esta nueva competencia.

El programa a cumplirse esta noche es el siguiente: A las 21, Independiente v. Regatas, controlado por Mellit y Cabral y a las 22, Rivadavia Jrs. v. G. y Esgrima, a las órdenes de Miranda y Núñez.

Antes de iniciarse el segundo encuentro de la noche el presidente de la Asociación, señor Montórfano, hará uso de la palabra para referirse al significado que tiene el torneo y declarar inaugurada la temporada oficial.

Asistirán las autoridades

Los dirigentes de la Asociación han invitado a concurrir a presenciar los encuentros de esta noche al gobernador de la provincia Dr. W. C. Suárez, al intendente municipal interino y otras autoridades provinciales, las que han prometido asistir.

Los partidos de mañana

Mañana proseguirá la disputa de este torneo con la realización de tres encuentros de primera división, de acuerdo con el siguiente programa:

Cancha de Rivadavia Jrs.: A las 21: Ferroviario v. Rep. del Oeste, controlado por Núñez y Villalba y a las 22, Escalante v. Sporting, árbitros Mellit y Cabral.

Cancha de Rep. del Oeste: A las 21.30, Unión y Trabajo v. ASOEM, árbitro Edmundo Lozada.

Se reunió la Asociación

Una breve reunión realizó anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol con asistencia de todos sus miembros.

Como medida previa fué aprobado el fixture presentado por la subcomisión de torneos que se dará a conocer en el día de hoy.

También se dispuso comunicar los clubs que el consejo directivo aplicará con toda rigidez las disposiciones del Art. 98 del reglamento interno que se refiere a la concurrencia de los árbitros a dirigir los encuentros.

Se resolvió comunicar al Club Sporting que hasta tanto no dé cumplimiento a lo que disponen los artículos 50, 51 y 52 del Código de Penas la Asociación no hará suya la pena aplicada al jugador José H. Madeo.

También se dispuso adquirir un álbum que será entregado a los jugadores que concurran a Londres con el objeto de colocarle las fotografías de todos los equipos de basquetbol que participen en dicha competencia y la firma de los jugadores de cada una de las delegaciones que actúen.

Por último el presidente señor Montórfano dió cuenta de la visita del presidente de la Federación, señor Llauró y de lo conversado en la misma.

El torneo de E. Públicos

Los organizadores del torneo de "Empleados Públicos" citan para mañana a todos los delegados a una reunión que se llevará a cabo en la sala de deportes de este diario a fin de cambiar ideas para la realización de dicho certamen. La reunión se realizará a las 18.30, rogándose puntual asistencia.

El torneo de Rivadavia

Continuó en Rivadavia Juniors el torneo interno de basquet con estos resultados: Suipacha 34, R. Zavalla 9; O. Gelabert 8, Avenida Freyre 6; Francia 28, Junín 13. Mañana se jugarán estos partidos: Suipacha v. O. Gelabert y el ganador enfrentará a Francia en el cotejo final del certamen.

Reunión de árbitros

Previamente a la reunión del consejo directivo lo hicieron anoche los miembros de la Academia de Arbitros con asistencia de los siguientes: Mellit, Cabral, Lozada, Núñez, Villalba, Vázquez y Neder. El presidente de la Asociación y el de la Academia exhortaron a los árbitros presentes a aplicar estrictamente las leyes de juego y expresaron que sus actuaciones serán controladas por el C. D. Se acordó que la Academia de Arbitros proceda a la divulgación de las reglas de juego y que se dicten conferencias en las sedes de los clubs a fin de que todos los aficionados conozcan las reglas de juego.

La carrera de motos del domingo 25 en San Justo

Tal como habíamos anunciado en su oportunidad, la carrera de motos que organiza el Club Ciclista 8 de Octubre, de San Justo y que fuera suspendida el domingo, por la lluvia, se llevará a cabo el próximo domingo.

La pista, como consecuencia de los beneficios obtenidos por la lluvia se encuentra en excelente estado, de manera que es fácil suponer que se superarán los promedios establecidos en el año pasado, en ocasión de la disputa del 2o. Gran Premio Motociclístico de San Justo.

Serán de la partida los mejores corredores de nuestra provincia, como así también algunos de la vecina provincia de Córdoba, entre los que se encuentra J. T. Piovano, reciente vencedor de la carrera realizada en Ceres, donde superó a Francisco Gonzálvez y José Verga, que lo escoltaron en los puestos inmediatos, realizando ambos una excelente performance, lo mismo que el novel Remonda que ocupó el quinto lugar y que también participará el domingo.

De acuerdo con el proyecto presentado por uno de los miembros de la entidad, la C. Directiva ha resuelto distribuir entre los participantes un 15 o/o, además de lo que ya se había establecido anteriormente, como premios y viático. Será esto un nuevo incentivo, que tendrán los corredores para otorgar una mayor jerarquía a la competencia mecánica.

Nueva afiliación

La Federación Santafesina de Motociclismo, ha recibido la correspondiente nota de pedido de afiliación del Sporting Club Jorge Newbery, de Gálvez, la entidad decana de la provincia, en lo que a organizaciones de carreras de motos se refiere. Es indudable que la Federación acrecentará sus prestigios con el ingreso de una institución de los quilates del club galvence.

Así mismo podemos anticipar que otra entidad, también de prestigios, como lo es el Esperanza Moto Club, solicitará oportunamente afiliación a la Federación, faltando solamente el hacerlo el Moto Club Rosario, con lo que se completaría el núcleo de instituciones que desarrollan actividades motociclistas dentro de la provincia de Santa Fe.

El 9 de mayo comenzará el campeonato regional de la Liga Esperancina

ESPERANZA, 22. — El C. D. de la Liga Esperancina de Futbol ha seguido estructurando el Campeonato Regional, cuya iniciación ha quedado fijada en forma definitiva para el domingo 9 de mayo próximo.

Con respecto a la confirmación de algunas entidades que se habían mostrado interesadas en participar del torneo, se ha descartado el concurso de los clubs Colón y Sanjustino, de San Justo, por dificultades surgidas, como también Deportivo Libertad de Sunchales. En cambio lo hará el Club El Campito, de Humberto 1o., que fuera la revelación del último campeonato de la Liga Rafaelina, que deberá autorizar la concurrencia de ese team. Asimismo se ha reforzado el torneo con el concurso de Atlético de Felicia, cuya participación allana las divergencias y malestar que surgieron en la anterior temporada.

Como se sabe el campeonato regional esperancino se disputará en tres zonas; cada una agrupará, salvo alguna modificación de último momento, a las siguientes entidades:

ZONA A: Juventud, Mitre y San Lorenzo, de Esperanza; Atlético, de Felicia; Atlético, de Pilar; El Campito, de Humberto 1o.; Sarmiento, de Sarmiento; y posiblemente Sarmiento de Humboldt, que figura en la zona B.

ZONA B: Sarmiento y Juventud Unida, de Humboldt; Libertad, de Jerónimo N.; San Lorenzo y Sportivo de Grutly; Atlético, de Cavour, San Martín, de Progreso y Juventud Unida, de Felicia.

ZONA C: Unión Progresista, de San Carlos Sud; Central "Iatilde", Atlético de Franck e Independiente de Las Tunas. Se espera la confirmación por escrito de Central San Carlos y Sportivo Norte de S. Carlos Norte, lo mismo que la autorización del Consejo Federal para la participación de Santa Clara, de B. V., afiliado a la Liga Galvence.

El C. D. de la Liga ha pasado a cuarto intermedio hasta el lunes 26, fecha en que se dará término a la organización del certamen y en que se practicará el fixture correspondiente.

El presidente de la Nación agasajó a los futbolistas

Una ceremonia de relieves muy destacados se llevó a cabo ayer en el despacho del primer magistrado de la Nación. El general Perón agasajó a los futbolistas argentinos que obtuvieron el campeonato sudamericano realizado en Guayaquil, cumpliendo así con lo que había prometido cuando los despidió: recibirlos portadores de la victoria.

Estuvieron presentes el general Perón, su esposa, el titular de Hacienda y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Aguerdata a los futbolistas que llegaron acompañados por el que presidió la delegación a Guayaquil, señor Ramón Oscar Romo, el presidente de la Asociación señor Nicolini.

Presentados que fueron los futbolistas, el señor Nicolini hizo uso de la palabra recordando que la colaboración prestada por el presidente de la república hizo posible la participación argentina en el certamen sudamericano de Guayaquil. Expresó que los jugadores habíanse desempeñado con altura dentro y fuera del campo de juego y que consiguieron a base de méritos, una vez más, el título de campeones en un torneo [illegible]

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Oscar Romo quien al terminar su breve improvisación entregó al general Perón una réplica de la Copa América. En medio de grandes aplausos, el primer magistrado habló. Comenzó diciendo que el deporte es de suma importancia en la vida de las colectividades agregando que así como su gobierno había fomentado sus manifestaciones, seguirá haciéndolo con mayor intensidad en lo sucesivo.

Recordó que él había practicado deporte y que ello había contribuido eficazmente en su formación espiritual y física y que con su decisión [illegible] el apoyo necesario para que el país estuviera representado en certámenes que se realicen en el exterior. Sobre este particular se extendió en interesantes consideraciones. Acto continuo entregó una medalla de oro a cada uno de los integrantes de la delegación que actuó en Guayaquil.

Momentos antes, los futbolistas habían retirado, en el local de la A. F. A., los cheques por $ 3.5[illegible] pesos cada uno, producto del premio que se les asignó.

Jugará R. Rodolfi

River Plate que no puede contar con el concurso de su eje medio Rossi por estar suspendido, ve muy posible que contrate a Bruno Rodolfi que hace poco llegó de [illegible] Se encuentra en buen estado de preparación y se le incluiría en el equipo que el domingo se medirá con Vélez Sársfield, o se contrata la haría Sustancial.

Indemnización a M. Sánchez

El ex jugador boquense Mario Sánchez dió término al entredicho que tenía con la A. F. A. y el club. Los 5.000 pesos de indemnización que corresponden a Boca serán destinados para abonar los gastos de su hospitalización en Córdoba. Por su parte, la Caja de Previsión la indemnizará con 17.000 pesos.

Un amistoso

En un partido amistoso, ayer F. C. Oeste se impuso a Almagro por cuatro tantos a dos.

No sesionó la A. F. A.

No se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación por falta de número. Los asuntos de mero trámite fueron resueltos por la mesa directiva.

Habrá regatas a vela el domingo próximo

Promisión revestir singular relieve las regatas a vela programadas por el Yacht Club Santa Fe, para el domingo próximo, en las que participarán por primera vez en nuestra ciudad timoneles del Yacht Club de la ciudad de Rosario.

El espectáculo constará de cuatro pruebas que se disputarán por equipos, comenzando la primera de ellas a las 9 del día indicado sobre un triángulo demarcado frente a las instalaciones del club. Por la tarde se trasladarán a las aguas de la Laguna Guadalupe donde se disputarán las últimas carreras programadas a las que... de establecer los ganadores absolutos de las distintas pruebas.

A mediodía los invitados serán obsequiados con un almuerzo a servirse en las instalaciones del club organizador.

No dudamos que, dada la calidad y experiencia de los competidores, las pruebas serán reñidamente disputadas, poniendo cada timonel en horas del triunfo todos sus recursos y conocimientos.

Estará en juego en esta ocasión la copa Presidente Cámara de Diputados de la Provincia, Angel Martel, la que debe ser ganada tres veces consecutivas por un mismo club o cinco alternadas para que definitivamente pase a poder del ganador.

No hubo reunión en la Liga Santaf. de Futbol

No pudo sesionar anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol a consecuencia de no haberse hecho presente la mayoría de los delegados. Solamente concurrieron los representantes de Newell's, San Luis Correa, Ferrocarril y Sport. Candioti.

En la Federación

Se reunió anoche el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol resolviendo, entre otras cosas, prorrogar hasta el sábado a las 20, el plazo para la inscripción de equipos, luego de lo cual serán confeccionados los programas de partidos.

Una prueba colombófila se disputará el domingo

El domingo próximo, desde la localidad de Barrancas, distante 75 kms. de esta ciudad, se disputará el primer concurso colombófilo de la temporada recientemente iniciada.

La prueba, reservada para los ejemplares nacidos con posterioridad al 1o. de setiembre último, contará con la participación de numerosos palomares. El estado y entrenamiento de las aves que intervendrán es inmejorable, por lo que se espera un buen promedio de velocidad y buena orientación.

El encanastamiento de las palomas se efectuará el sábado de 17.30 a 19 en la sede de la sociedad organizadora "La Mensajera Santafesina", y la suelta se realizará el domingo a las 8.15.

Continuó en Moscú el certamen ajedrecístico

MOSCU, 22. (UP). — Keres, al ganar la partida que tenía aplazada con Reshevsky, se ha colocado en segundo lugar en el torneo internacional para designar el nuevo campeón mundial de ajedrez.

Keres y Botwinnik aplazaron a su vez su partida, encontrándose Botwinnik en mejor posición para ganarla. La clasificación general en estos momentos es la siguiente: Botwinnik, 8 puntos de 11 partidas jugadas y una aplazada; Keres 6 y medio y una partida aplazada; Reshevsky 6; Smyslov 5 y medio, y Euwe 2, todos ellos con 12 partidas.